



Comunidad Autónoma	Castilla y León	
Provincia	Palencia	
Localidad	ANTIGUEDAD	
Ayuntamiento	ANTIGUEDAD	34012
Habitantes	Población de derecho a 1 de enero de 2025	0

PRESUPUESTO GENERAL

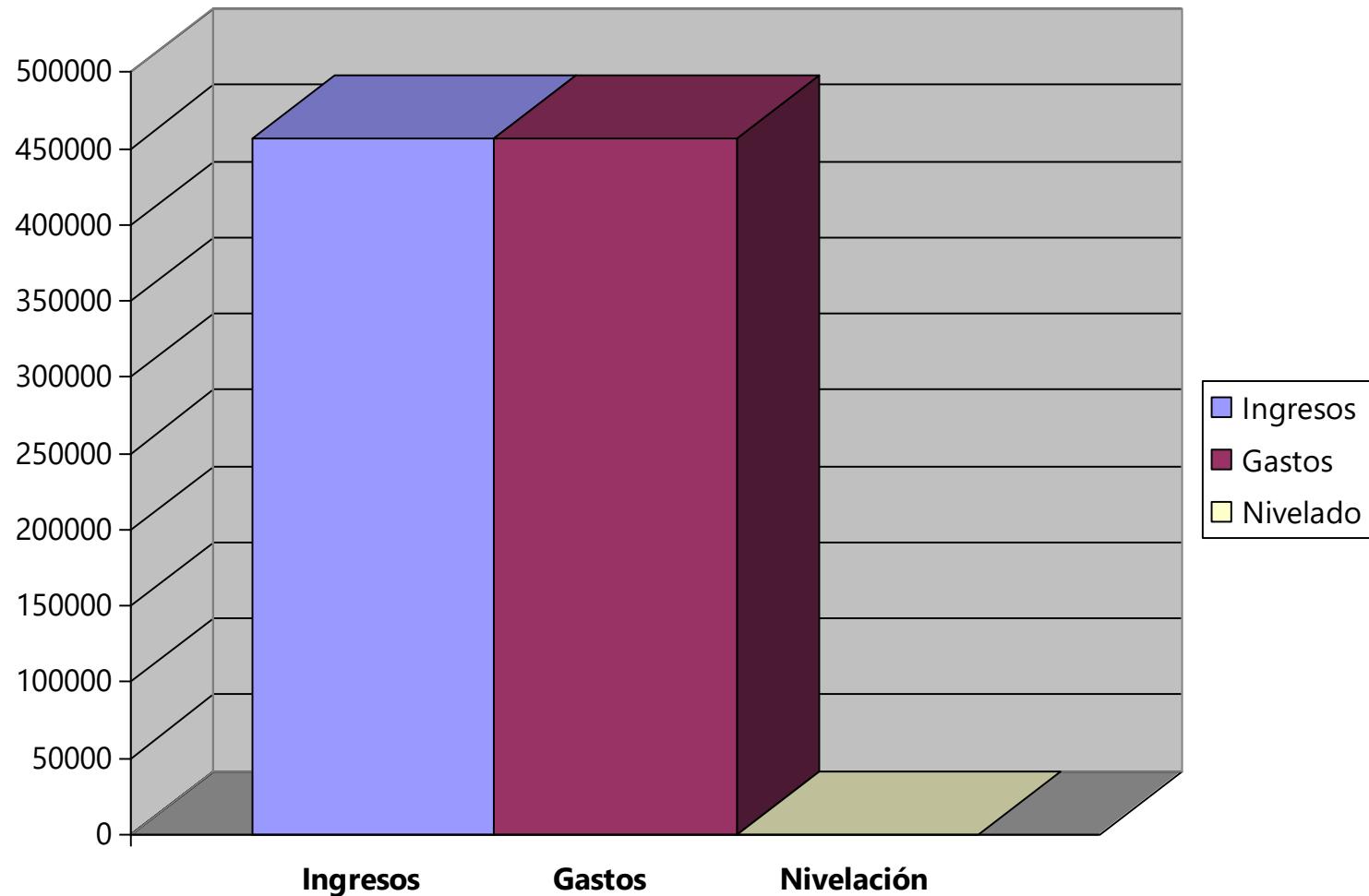
Ejercicio 2026

	EUROS
Gastos	456.395,89
Ingresos	456.395,89

Aprobación definitiva 17 de febrero de 2026



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)





CONTENIDO

[Estados presupuestarios](#)

[Créditos de Gastos](#)

[Clasificación por programas](#)

[Clasificación económica](#)

[Operaciones corrientes](#)

[Operaciones de capital](#)

[Recursos de Ingresos](#)

[Clasificación económica](#)

[Operaciones corrientes](#)

[Operaciones de capital](#)

[Operaciones de Crédito](#)

[Bases de Ejecución](#)

[Documentación](#)



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Estados Presupuestarios



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Capítulo s	GASTOS	Importes
1	Gastos de personal	146.145,27
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	181.391,79
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	51.950,00
5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	
6	Inversiones reales	15.500,00
7	Transferencias de capital	60.908,83
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
		456.395,89

Capítulo s	INGRESOS	Importes
1	Impuestos directos	88.230,00
2	Impuestos indirectos	14.000,00
3	Tasas y otros ingresos	101.155,22
4	Transferencias corrientes	78.319,45
5	Ingresos Patrimoniales	138.691,22
6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Transferencias de capital	36.000,00
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
		456.395,89



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Créditos de Gastos

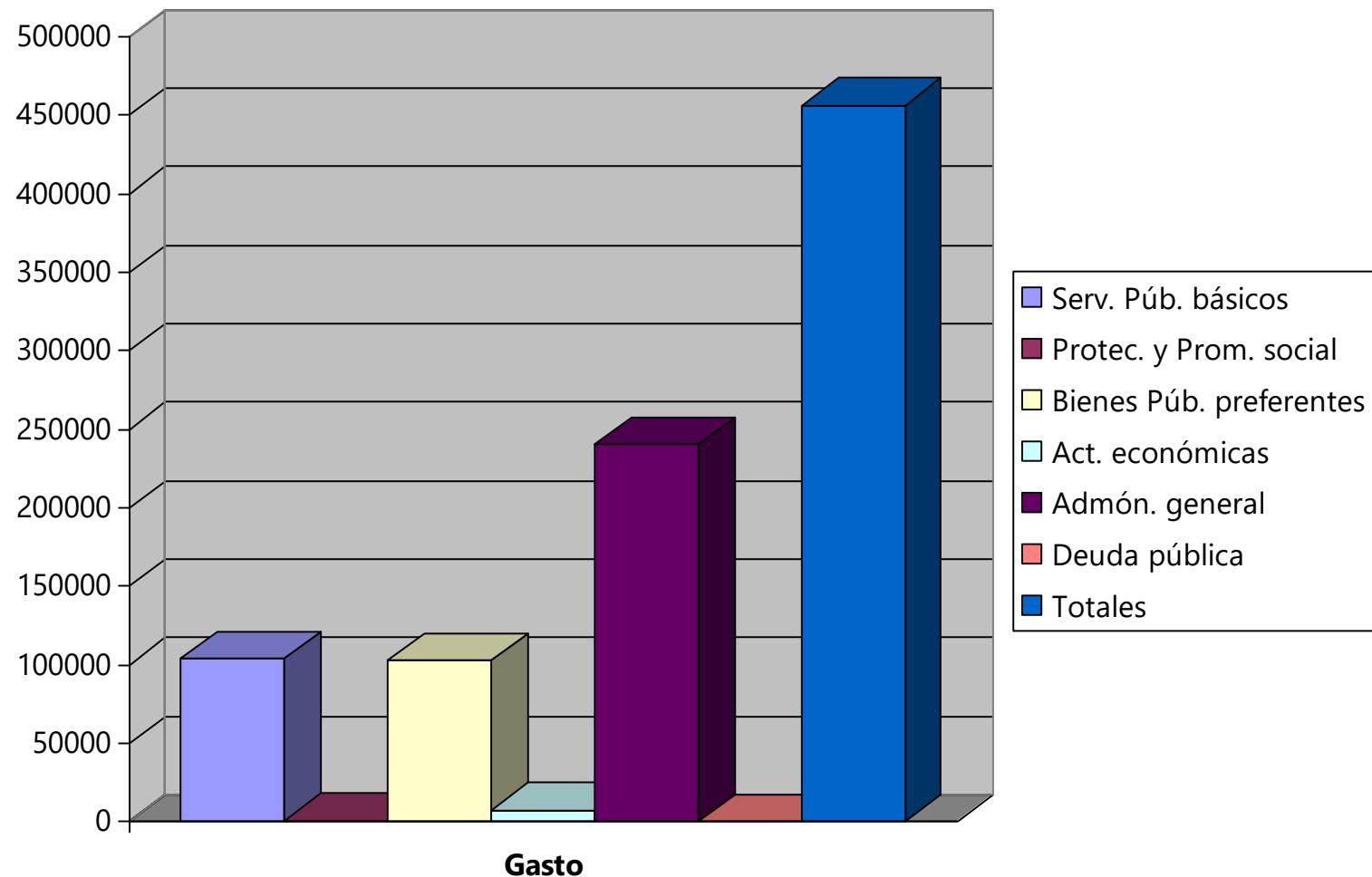


Clasificación

por

Programas

Área		Importe
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	103.848,16
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	1.000,00
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	103.110,65
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	7.700,00
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	240.737,08
0	DEUDA PÚBLICA.	
	Total	456.395,89





Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Área	Política	Grupo	Programa	Denominación	por Aplicación	por Programa	por Grupo	por Política	por Área
1				Servicios públicos básicos					103.848,16
	13			Seg. y movilidad ciudadana				0,00	
		130		Admón. Gral. Seg. Prot. Civil			0,00		
		132		Seguridad y Orden Público			0,00		
		133		Ordenación tráfico del Est.			0,00		
		134		Movilidad urbana			0,00		
		135		Protección civil			0,00		
		136		Serv. Prev. y Extinc. de Inc.			0,00		
	15			Vivienda y urbanismo				18.000,00	
		150		Admón. Gral. de Vivienda Urb.			0,00		
		151		Urbanismo: Pl. Ges. Ej. y Disc			0,00		
		152		Vivienda			3.000,00		
			1521	Prom Gest. vivienda Prot. Púb.		0,00			
			1522	Conserv. y Rehab. edificación.		3.000,00			
				1522/212.00 Conservación de Inmuebles	3.000,00				
		153		Vías públicas			15.000,00		
			1531	Acceso a núcleos de población.		0,00			
			1532	Pavimentación vías públicas.		15.000,00			
				1532/609.00 ARREGLO CAMINOS	15.000,00				
				1532/609.00 cohesion 2024 positivo	0,00				
16				Bienestar comunitario				75.648,16	
		160		Alcantarillado			3.000,00		
				160/210.01 Manto. Red Alcantarillado	3.000,00				
		161		Abast. Dom. agua potable			13.700,00		
				161/210.00 Mantenim. Red Aguas	6.000,00				
				161/221.01.00 Energ. Elec. Elevac. Aguas	3.200,00				
				161/221.01.01 Materiales Tratamiento Aguas.	2.500,00				
				161/227.06 Serv. Control Agua	2.000,00				
		162		Rec. Gest. y Trat. de residuos			0,00		
			1621	Recogida de residuos.		0,00			
			1622	Gest. Resid. sólidos urbanos.		0,00			
			1623	Tratamiento de residuos.		0,00			
		163		Limpieza viaria			44.448,16		
				163/131.00 Personal Eventual y Sustitucio	40.648,16				
				163/213.00 Reparac. Maquinaria	3.000,00				
				163/226.99 Otros gastos de funcionamiento	800,00				
		164		Cementerios y Serv. funerarios			500,00		
				164/632.00 CEMENTERIO	500,00				
		165		Alumbrado público			14.000,00		
				165/221.00 Electricidad Alumbrado Público	5.000,00				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

			165/221.01.01 Repetidor Señales TV y TDT	3.000,00				
			165/227.06.00 Mantento Alumbrado Públblico	4.000,00				
			165/227.06.01 Materiales Alumbrado Públ.	2.000,00				
17			Medio ambiente				10.200,00	
	170		Admón. Gral. del Med. ambiente			0,00		
	171		Parques y jardines			10.200,00		
			171/213.00 Reparacion de Maquinaria	1.000,00				
			171/221.01 Gastos Manto. Nave Serv Mples	700,00				
			171/221.01.01 Mantenimiento Parques y Jardin	2.500,00				
			171/226.99 Reposición Plantas Jardines	6.000,00				
	172		Protec. Mej. del Med. ambiente			0,00		
		1721	Prot Contam Acúst Lumin Atmosf		0,00			



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Área	Política	Grupo	Programa	Denominación	por Aplicación	por Programa	por Grupo	por Política	por Área
2				Act. de Protec. promoción Soc.					1.000,00
	21			Pensiones				0,00	
		211		Pensiones			0,00		
	22			O. Prest. Econ. favor de Emp.				0,00	
		221		O. Prest. Econ. favor de Emp.			0,00		
	23			Serv. Soc. y promoción social				1.000,00	
		231		Asistencia social primaria			1.000,00		
				231/221.01.01 calef. Luz y Otros Centro Mayo	1.000,00				
	24			Fomento del empleo				0,00	
		241		Fomento del empleo			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Área	Política	Grupo	Programa	Denominación	por Aplicación	por Programa	por Grupo	por Política	por Área
3				Prod B públicos carácter Pref.					103.110,65
	31			Sanidad				29.110,65	
		311		Protec. salubridad pública			6.000,00		
				311/226.99 Operar. Limpieza Consult y Otr	6.000,00				
		312		Hosp Serv Asist. centros salud			23.110,65		
				312/131.00 Operar. Limpieza Consult y Otr	21.110,65				
				312/221.01 Luz Calef. Tel. Consultorio M	2.000,00				
	32			Educación				0,00	
		320		Admón. General de educación			0,00		
		321		Creac. C.Doc. Ens. Pr. y Prim.			0,00		
		322		Creac. C.Doc. Ens. secundaria			0,00		
		323		Func. C.D. E.Pr. Prim. y Esp.			0,00		
		324		Func. C.D. Ens. secundaria			0,00		
		325		Vig. Cump. Esc. obligatoria			0,00		
		326		Servicios Compl. educación			0,00		
		327		Fomento Conviv. ciudadana			0,00		
	33			Cultura				69.000,00	
		330		Admón. General de Cultura			0,00		
		332		Bibliotecas y Archivos			1.000,00		
			3321	Bibliotecas públicas.		1.000,00			
				3321/221.01 Electr. Limp. y otros Bibliote	1.000,00				
			3322	Archivos.		0,00			
		333		Equip. culturales y museos			2.000,00		
				333/221.01.01 Lim.Luz Calef. Centr S-C-San I	1.000,00				
				333/221.01.02 Lip-Luz Calef. Centro Civic Fe	1.000,00				
				333/600.00 Adquisición Terreno Museo	0,00				
		334		Promoción cultural			6.000,00		
				334/226.09 Actividades socioculturales DP	6.000,00				
		336		Prot. y Gest. Patr. Hco. Artco			0,00		
		337		Instal. Ocup. tiempo libre			0,00		
		338		Fiestas populares y festejos			60.000,00		
				338/226.99 Festejos Populares	60.000,00				
	34			Deporte				5.000,00	
		340		Admón. General de Deportes			0,00		
		341		Promoción y fomento del Dep.			0,00		
				341/480.02 Subv. Media Maratón Cerrato y	0,00				
		342		Instalaciones deportivas			5.000,00		
				342/221.00 Suministros Piscinas Mpales	5.000,00				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Área	Política	Grupo	Programa	Denominación	por Aplicación	por Programa	por Grupo	por Política	por Área
4				Actuaciones de carácter Econ.					7.700,00
	41			Agricultura, ganadería y pesca				7.000,00	
		410		Admón. Gral. Agr. Gan. pesca			0,00		
		412		Mej. Est. Agr. de Sist. Prod.			0,00		
		414		Desarrollo rural			0,00		
		415		Protec. Des. de Rec. pesqueros			0,00		
		419		O. Act. en Agr. Gan. y pesca			7.000,00		
				419/221.00 Selecciónadora Municipal Energi	3.000,00				
				419/221.99 Selecciónadora Municipal Sumini	4.000,00				
	42			Industria y energía				0,00	
		420		Admón. Gral. Industria energía			0,00		
		422		Industria			0,00		
		423		Minería			0,00		
		425		Energía			0,00		
	43			Comerc. Tur. Peq. y Med. Emp.				0,00	
		430		Admón Gral Comerc Tur Peq Med			0,00		
		431		Comercio			0,00		
			4311	Ferias.	0,00				
			4312	Mercados, abastos y lonjas.	0,00				
			4313	Comercio ambulante.	0,00				
		432		Información y promoción Tur.			0,00		
		433		Desarrollo empresarial			0,00		
		439		Otras actuaciones sectoriales			0,00		
	44			Transporte público				0,00	
		440		Admón. general del transporte			0,00		
		441		Transporte de viajeros			0,00		
			4411	Trans colectivo Urb. viajeros.	0,00				
			4412	Otro transporte de viajeros.	0,00				
		442		Inf. del transporte			0,00		
		443		Transporte de mercancías			0,00		
	45			Infraestructuras				700,00	
		450		Admón. Gral. de Inf.			0,00		
		452		Recursos hidráulicos			0,00		
		453		Carreteras			0,00		
		454		Caminos vecinales			0,00		
		459		Otras infraestructuras			700,00		
				459/202.00 Renta Panera y O.	700,00				
	46			Inv. desarrollo e innovación				0,00	
		462		Inv Est. Relac. Serv. públicos			0,00		
		463		Inv. Cient. técnica y aplicada			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

	49		O. Act. de carácter Econ.				0,00	
	491		Sociedad de la información			0,00		
	492		Gestión del conocimiento			0,00		
	493		Prot. consumidores y usuarios			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Área	Política	Grupo	Programa	Denominación	por Aplicación	por Programa	por Grupo	por Política	por Área
9				Actuaciones de carácter Gral.					240.737,08
	91			Organos de gobierno				0,00	
		912		Organos de gobierno			0,00		
	92			Servicios de carácter general				123.378,25	
		920		Administración General			119.378,25		
				920/120.01 Ret. Básicas Secretaría	9.710,68				
				920/120.06 Trienios	747,46				
				920/121.01 Ret. Complementarias Secret.	20.928,32				
				920/160.00 Cuotas Patronales a la S.S.	50.000,00				
				920/206.01 Contrato Renting Copiadora	600,00				
				920/206.02 Contrato software	700,00				
				920/207.01 Contrato Renting Copiadora	0,00				
				920/220.00 Gastos de Oficina.	1.000,00				
				920/221.01.01 Vestuario del Presonal	600,00				
				920/221.01.02 Limp.Luz Calef. Otros Inmueble	3.000,00				
				920/221.01.03 Elect.y O. Local CL Escuelas 8	400,00				
				920/221.02 Gastos Vestuario del Personal	600,00				
				920/221.03.00 Combustibles y Carburantes	3.000,00				
				920/221.99 Casa Consistorial mantenim	1.200,00				
				920/222.99 Comunicaciones y Publicaciones	3.000,00				
				920/224.00 Pólizas de Seguros	4.000,00				
				920/225.01 Tributos soportados	2.500,00				
				920/226.03 Gastos Anuncios Oficiales BO	300,00				
				920/226.04 Representación y Defensa Jur.	1.500,00				
				920/226.99 Otros Gastos Esp. Funcionamien	3.000,00				
				920/227.06.00 Redacción Proyectos e Informes	4.000,00				
				920/227.06.01 Gestoría y Prof. técnicos	3.000,00				
				920/227.06.02 Prevencion Laboral	1.591,79				
				920/231.00 Mejoras Traslados y Dietas	3.000,00				
				920/480.00 Ayudas a la Natalidad	1.000,00				
				920/625.00 SEÑALIZACION	0,00				
	922			Coord. Org. Ins. de Ent. Loc.			0,00		
	923			Información básica y Est.			0,00		
		9231		Gest. Padrón Municipal Hab.	0,00				
	924			Participación ciudadana			0,00		
	925			Atención a los ciudadanos			0,00		
	926			Comunicaciones internas			0,00		
	929			Imprev. Sit. Tr. y Cont. de Ej			4.000,00		
				929/151.00 Mejoras Compl. Trasl y Dietas	3.000,00				
				929/226.01 Atenciones Protocol. y Repres.	1.000,00				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

	93		Admón. financiera y tributaria				500,00	
	931		Política económica y fiscal			0,00		
	932		Gestión del sistema tributario			0,00		
	933		Gestión del patrimonio			0,00		
	934		Gest. de deuda y de tesorería			500,00		
			934/359.00 Comis. Otr. Gastos Bancarios	500,00				
	94		Trans. a O. Admón. Públicas				116.858,83	
	941		Trans. a Com. Autónomas			5.000,00		
			941/450.00 Al Fondo Mejoras Montes U.P.	5.000,00				
	942		Trans. a Ent. Loc. Terr.			96.358,83		
			942/227.08 Tasa Servicio Recaudación Dip.	5.000,00				
			942/461.00 Aport. Mpal. Convenios Diputac	450,00				
			942/467.00 Aport. Consorcio Prov.Trat.Res	30.000,00				
			942/761.03 Aportac Obra PP 2024	7.000,00				
			942/761.04 Aportac Obra PP 2025	7.000,00				
			942/761.05 Aportc Obra PP 2026	7.000,00				
			942/761.06 Aportc Obra PP 2023	7.000,00				
			942/761.07 Aport Subv Dip Cauces Urbano	14.000,00				
			942/761.08 Aport Subv Dip rehab y reparac	10.000,00				
			942/761.09 Aport Subv Dip Cohesión 2026	3.204,68				
			942/761.10 Aport Subv Dip Actuaciones ene	2.121,37				
			942/761.11 Aport Subv Dip ADRI CERRATO 20	3.000,00				
			942/761.12 Aport Subv Dip Desratización	223,00				
			942/761.13 Aport Subv Dip Desfibriladores	359,78				
			942/767.00 Aport GESTLIVE	0,00				
	943		Transferencias a O. Ent. Loc.			15.500,00		
			943/462.00 Aportación Servicios Agrupados	500,00				
			943/463.00 Cuotas Mancdad. Valles Cerrato	15.000,00				
	944		Trans. a Admón. Gral. del Est.			0,00		



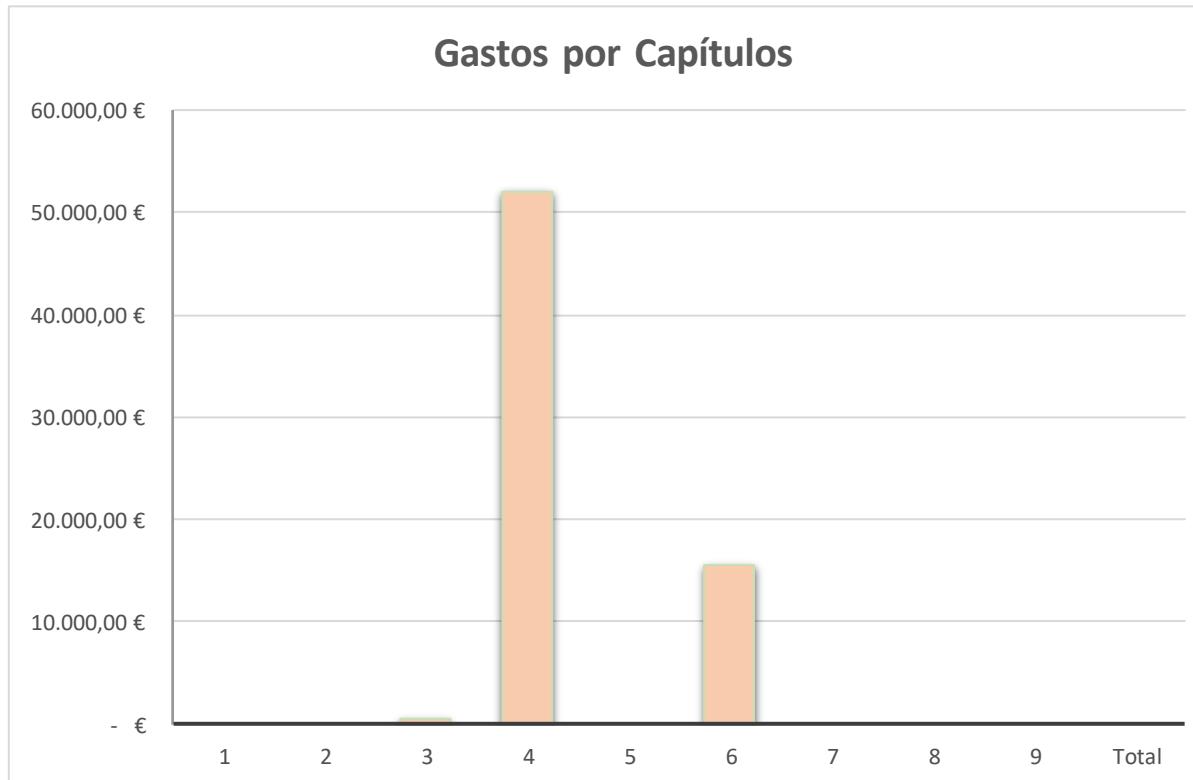
Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

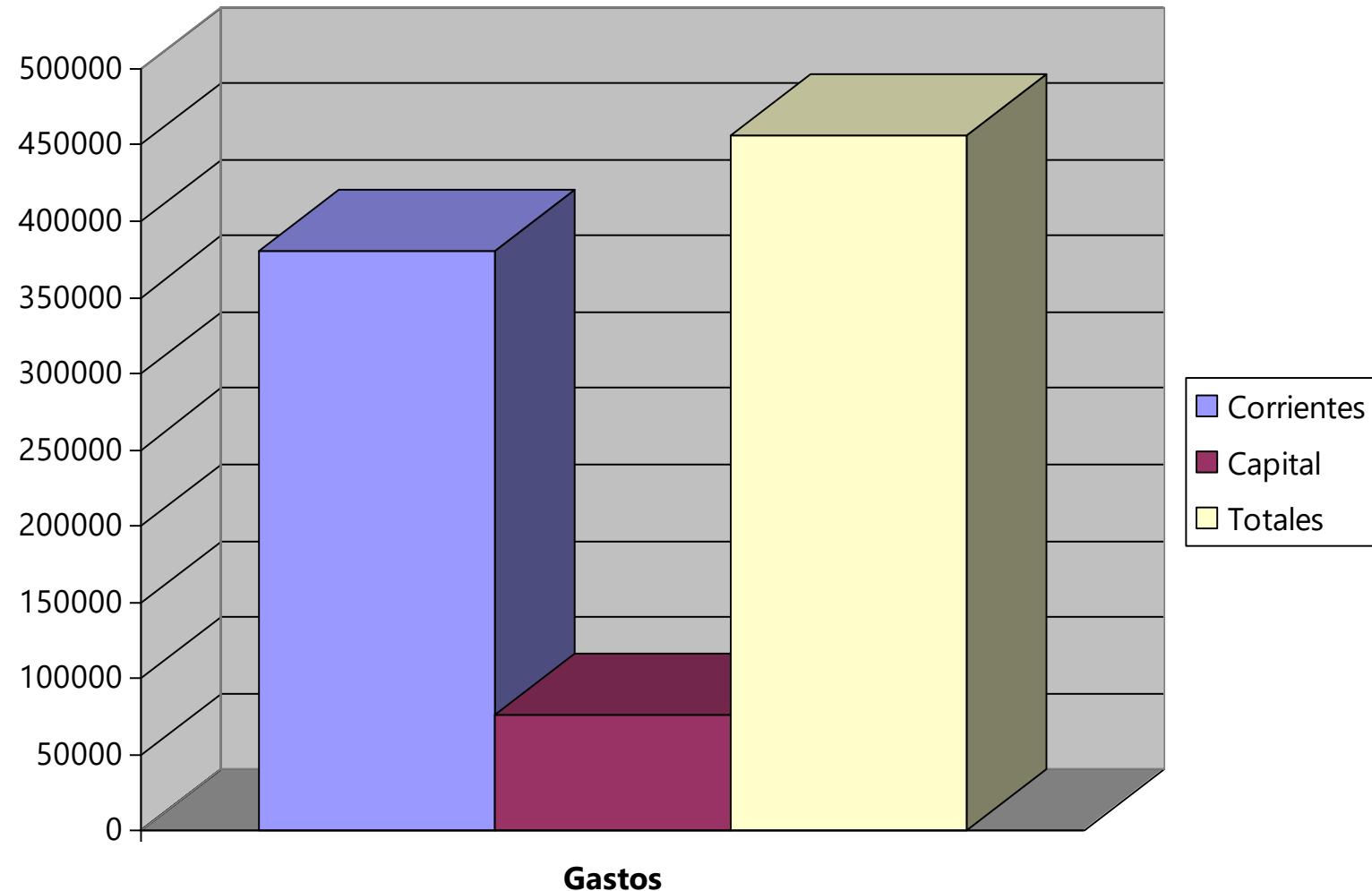
Área	Política	Grupo	Programa	Denominación	por Aplicación	por Programa	por Grupo	por Política	por Área
0				Deuda pública					0,00
	01			Deuda pública				0,00	
		011		Deuda Pública			0,00		
				011/910 Amort préstamos CP Ent Sec púb	0,00				



Clasificación Económica

Capítulo		Importe
1	GASTOS DE PERSONAL.	146.145,27
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	181.391,79
3	GASTOS FINANCIEROS.	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	51.950,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS.	
6	INVERSIONES REALES.	15.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	60.908,83
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	
9	PASIVOS FINANCIEROS.	
	Total	456.395,89







Operaciones Corrientes

1	GASTOS DE PERSONAL.	146.145,27
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	181.391,79
3	GASTOS FINANCIEROS.	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	51.950,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS.	
	Total	379.987,06



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
1				Gastos de personal					146.145,27
	10			Org. de gobierno y Pers. Dir.				0,00	
		100		Retr básicas O Rem miembros ór			0,00		
			10000	Retribuciones básicas.		0,00			
			10001	Otras remuneraciones.		0,00			
		101		Retr básicas O Rem. Pers. Dir.			0,00		
			10100	Retribuciones básicas.		0,00			
			10101	Otras remuneraciones.		0,00			
		107		Contr. a planes Fdo. de Pens.			0,00		
			10700	miembros órganos de gobierno.		0,00			
			10701	Del personal directivo.		0,00			
	11			Personal eventual				0,00	
		110		Retr básicas O Rem Pers Event.			0,00		
			11000	Retribuciones básicas.		0,00			
			11001	Retribuciones complementarias.		0,00			
			11002	Otras remuneraciones.		0,00			
		117		Contr. a planes Fdo. de Pens.			0,00		
	12			Personal Funcionario					31.386,46
		120		Retribuciones básicas			10.458,14		
			12000	Sueldos del Grupo A1.		0,00			
			12001	Sueldos del Grupo A2.		9.710,68			
				920/120.01 Ret. Básicas Secretaría	9.710,68				
			12002	Sueldos del Grupo B.		0,00			
			12003	Sueldos del Grupo C1.		0,00			
			12004	Sueldos del Grupo C2.		0,00			
			12005	Sueldos del Grupo E.		0,00			
			12006	Trienios.		747,46			
				920/120.06 Trienios	747,46				
			12009	Otras retribuciones básicas.		0,00			
		121		Retribuciones complementarias			20.928,32		
			12100	Complemento de destino.		0,00			
			12101	Complemento específico.		20.928,32			
				920/121.01 Ret. Complementarias Secret.	20.928,32				
			12103	Otros complementos.		0,00			
		122		Retribuciones en especie			0,00		
			124	Retr. de Func. en prácticas			0,00		
			127	Contr. a planes Fdo. de Pens.			0,00		
	13			Personal laboral					61.758,81
		130		Laboral fijo			0,00		
			13000	Retribuciones básicas.		0,00			



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

		13001	Horas extraordinarias.		0,00			
		13002	Otras remuneraciones		0,00			
	131		Laboral temporal			61.758,81		
			163/131.00 Personal Eventual y Sustitucio	40.648,16				
			312/131.00 Operar. Limpieza Consult y Otr	21.110,65				
	132		Retribuciones en especie			0,00		
	137		Contr. a planes Fdo. de Pens.			0,00		
14			Otro personal				0,00	
	143		Otro personal			0,00		
	147		Contr. a planes Fdo. de Pens.			0,00		
15			Incentivos al rendimiento				3.000,00	
	150		Productividad			0,00		
	151		Gratificaciones			3.000,00		
			929/151.00 Mejoras Compl. Trasl y Dietas	3.000,00				
	152		O. incentivos al rendimiento			0,00		
	153		Complemento dedicación Esp.			0,00		
16			Cuotas, Prest G Soc cargo Emp.				50.000,00	
	160		Cuotas sociales			50.000,00		
		16000	Seguridad Social.		50.000,00			
			920/160.00 Cuotas Patronales a la S.S.	50.000,00				
		16008	Asist. médico-farmacéutica.		0,00			
		16009	Otras cuotas.		0,00			
	161		Prestaciones sociales			0,00		
		16103	Pens Exc Pens aprobadas, títul		0,00			
		16104	Ind Pers laboral jubilaciones		0,00			
		16105	Pens cargo Ent Loc que, acuerd		0,00			
		16107	As Med Pens que Proc precepto		0,00			
	162		Gastos sociales del personal			0,00		
		16200	Formación perfeccionamiento Pe		0,00			
		16201	Econ comedores Inc Dist Val co		0,00			
		16202	Transporte de personal.		0,00			
		16204	Acción social.		0,00			
		16205	Seguros.		0,00			
		16209	Otros gastos sociales.		0,00			
	164		Complemento familiar			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
2				Gastos Corr. en bienes y Serv.					181.391,79
	20			Arrendamientos y cánones				2.000,00	
	200			Arrend. de Terr. y B. Nat.			0,00		
	202			Arrend. de edificios O. Const.			700,00		
				459/202.00 Renta Panera y O.	700,00				
	203			Arrend. maquinaria, Ins. Ut.			0,00		
	204			Arrend. de material de Trans.			0,00		
	205			Arrend. de mobiliario enseres			0,00		
	206			Arrend. Equip. Proc. de Inf.			1.300,00		
				920/206.01 Contrato Renting Copiadora	600,00				
				920/206.02 Contrato software	700,00				
	207			Concepto 207			1.300,00		
				920/207.01 Contrato Renting Copiadora	0,00				
	208			Arrend. de O. Inm. material			0,00		
	209			Cánones			0,00		
21				Rep. Mant. y conservación				16.000,00	
	210			Inf. y bienes naturales			9.000,00		
				160/210.01 Manto. Red Alcantarillado	3.000,00				
				161/210.00 Mantenim. Red Aguas	6.000,00				
	212			Edificios y O. construcciones			3.000,00		
				1522/212.00 Conservación de Inmuebles	3.000,00				
	213			Maquinaria, Ins. técnicas Ut.			4.000,00		
				163/213.00 Reparac. Maquinaria	3.000,00				
				171/213.00 Reparación de Maquinaria	1.000,00				
	214			Elementos de transporte			0,00		
	215			Mobiliario			0,00		
	216			Equipos para procesos de Inf.			0,00		
	219			Otro inmovilizado material			0,00		
22				Material, suministros y otros				160.391,79	
	220			Material de oficina			1.000,00		
		22000		Ord no Inv G Ord Mat oficina n		1.000,00			
				920/220.00 Gastos de Oficina.	1.000,00				
		22001		Prensa, Rev libros O Púb Inc G		0,00			
		22002		Material Inf. no Inv.		0,00			
	221			Suministros			43.700,00		
		22100		Energía eléctrica.		13.000,00			
				165/221.00 Electricidad Alumbrado Público	5.000,00				
				342/221.00 Suministros Piscinas Mpales	5.000,00				
				419/221.00 Selección Municipal Energi	3.000,00				
		22101		Agua.		21.900,00			



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

			161/221.01.00 Energ.Elec. Elevac. Aguas	3.200,00				
			161/221.01.01 Materiales Tratamiento Agua.	2.500,00				
			165/221.01.01 Repetidor Señales TV y TDT	3.000,00				
			171/221.01 Gastos Manto. Nave Serv Mples	700,00				
			171/221.01.01 Mantenimiento Parques y Jardin	2.500,00				
			231/221.01.01 calef. Luz y Otros Centro Mayo	1.000,00				
			312/221.01.01 Luz Calef. Tel. Consultorio M	2.000,00				
			3321/221.01 Electr. Limp. y otros Bibliote	1.000,00				
			333/221.01.01 Lim.Luz Calef. Centr S-C-San I	1.000,00				
			333/221.01.02 Lip-Luz Calef. Centro Civic Fe	1.000,00				
			920/221.01.01 Vestuario del Presonal	600,00				
			920/221.01.02 Limp.Luz Calef. Otros Inmueble	3.000,00				
			920/221.01.03 Electy O. Local CL Escuelas 8	400,00				
	22102		Gas.	600,00				
			920/221.02 Gastos Vestuario del Personal	600,00				
	22103		Combustibles y carburantes.	3.000,00				
			920/221.03.00 Combustibles y Carburantes	3.000,00				
	22104		Vestuario Vestuario O prendas	0,00				
	22105		Prod alimenticios Adq Prod ali	0,00				
	22106		Prod farmacéuticos Mat San G M	0,00				
	22110		Prod limpieza As G Prod limpie	0,00				
	22111		Sum Rep maquinaria, elementos	0,00				
	22112		Sum. Mat. electrónico y Telec.	0,00				
	22113		Manutención de animales.	0,00				
	22199		Otros suministros.	5.200,00				
			419/221.99 Selecciónadora Municipal Sumini	4.000,00				
			920/221.99 Casa Consistorial mantenim	1.200,00				
	222		Comunicaciones	3.000,00				
		22200	Servicios telecomunicaciones.	0,00				
		22201	Postales.	0,00				
		22202	Telegráficas.	0,00				
		22203	Informáticas.	0,00				
		22299	Otros gastos comunicaciones.	3.000,00				
			920/222.99 Comunicaciones y Publicaciones	3.000,00				
	223		Transportes	0,00				
	224		Primas de seguros	4.000,00				
			920/224.00 Pólizas de Seguros	4.000,00				
	225		Tributos	2.500,00				
		22500	Tributos estatales.	0,00				
		22501	Tributos Comunidades Aut.	2.500,00				
			920/225.01 Tributos soportados	2.500,00				
		22502	Tributos de Entidades locales.	0,00				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

	226	Gastos diversos			84.600,00		
	22601	Atenciones protocolarias Rep.		1.000,00			
		929/226.01 Atenciones Protocol. y Repres.	1.000,00				
	22602	Púb propaganda G Div cualquier		0,00			
	22603	Púb Diarios Oficiales Se Inc G		300,00			
		920/226.03 Gastos Anuncios Oficiales BO	300,00				
	22604	Jur contenciosos Se Inc todos		1.500,00			
		920/226.04 Representación y Defensa Jur.	1.500,00				
	22606	Reuniones, conferencias cursos		0,00			
	22607	Op. y pruebas selectivas.		0,00			
	22609	Act. culturales y deportivas.		6.000,00			
		334/226.09 Actividades socioculturales DP	6.000,00				
	22699	Otros gastos diversos.		75.800,00			
		163/226.99 Otros gastos de funcionamiento	800,00				
		171/226.99 Reposición Plantas Jardines	6.000,00				
		311/226.99 Operar. Limpieza Consult y Otr	6.000,00				
		338/226.99 Festejos Populares	60.000,00				
		920/226.99 Otros Gastos Esp. Funcionamien	3.000,00				
	227	Trab. Realiz. O. Emp. y Prof.			21.591,79		
	22700	Limpieza y aseo.		0,00			
	22701	Seguridad.		0,00			
	22702	Valoraciones y peritajes.		0,00			
	22704	Custodia, Dep. y almacenaje.		0,00			
	22705	Procesos electorales.		0,00			
	22706	Est Trab Tecn G Est Trab Tecn		16.591,79			
		161/227.06 Serv. Control Agua	2.000,00				
		165/227.06.00 Mantento Alumbrado Públílico	4.000,00				
		165/227.06.01 Materiales Alumbrado Públ.	2.000,00				
		920/227.06.00 Redacción Proyectos e Informes	4.000,00				
		920/227.06.01 Gestoría y Prof. técnicos	3.000,00				
		920/227.06.02 Prevencion Laboral	1.591,79				
	22708	Serv Rec favor Ent G Der Rec D		5.000,00			
		942/227.08 Tasa Servicio Recaudación Dip.	5.000,00				
	22799	O Trab Realiz O Emp Prof Se In		0,00			
23		Indemnizaciones razón Serv.				3.000,00	
	230	Dietas			0,00		
	23000	miembros órganos de gobierno.		0,00			
	23010	Del personal directivo.		0,00			
	23020	Del personal no directivo.		0,00			
	231	Locomoción			3.000,00		
	23100	miembros órganos de gobierno.		3.000,00			
		920/231.00 Mejoras Traslados y Dietas	3.000,00				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

		23110	Del personal directivo.		0,00			
		23120	Del personal no directivo.		0,00			
	233		Otras indemnizaciones			0,00		
24			Gastos de publicaciones				0,00	
	240		Gastos de edición y Dist.			0,00		
25			Trab Realiz Admón públicas O E				0,00	
26			Trab Realiz Ins sin Fin. lucro				0,00	



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
3				Intereses					500,00
	30			De Deuda Pública en euros				0,00	
		300		Intereses			0,00		
		301		G. de Emis. Mod. y cancelación			0,00		
		309		O. G. Fin. Deuda Pública euros			0,00		
	31			De préstamos O. Op. Fin. euros				0,00	
		310		Intereses			0,00		
		311		G. formalización, Mod. Canc.			0,00		
		319		O G Fin préstamos O Op Fin eur			0,00		
	32			Deuda Pública Mon. Dist. euro				0,00	
		320		Intereses			0,00		
		321		G. de Emis. Mod. y cancelación			0,00		
		322		Diferencias de cambio			0,00		
		329		O G Fin Deuda Pública Mon Dist			0,00		
	33			préstamos O Op Fin Mon Dist eu				0,00	
		330		Intereses			0,00		
		331		G. formalización, Mod. Canc.			0,00		
		332		Diferencias de cambio			0,00		
		339		O G Fin préstamos O Op Fin Mon			0,00		
	34			De depósitos, fianzas y otros				0,00	
		340		Intereses de depósitos			0,00		
		341		Intereses de fianzas			0,00		
	35			Int. de demora y O. G. Fin.				500,00	
		352		Intereses de demora			0,00		
		353		Operaciones de Int. financiero			0,00		
		357		Ejecución de avales			0,00		
		358		Int. por Op. de Arrend. Fin.			0,00		
		359		Otros gastos financieros			500,00		
				934/359.00 Comis. Otr. Gastos Bancarios	500,00				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
4				Transferencias corrientes					51.950,00
	40			A Admón. Gral. de la Ent. Loc.				0,00	
	41			A Org. Autónomos de Ent. Loc.				0,00	
	42			A la Administración del Estado				0,00	
	420			A la Admón. General del Estado			0,00		
	421			Org. Autónomos agencias Est.			0,00		
		42100		Servicio Púb. Empleo Estatal.		0,00			
		42110		A otros organismos autónomos.		0,00			
	422			A Fundaciones estatales			0,00		
	423			Soc Merc Est Ent públicas Emp			0,00		
		42300		Subvenciones fomento empleo.		0,00			
		42310		Subv. Bon. Int. y Prim. Seg.		0,00			
		42320		Subv. Red. precio Pag. Consum.		0,00			
		42390		O Subv Soc Merc Est Ent Púb Em		0,00			
	43			A la Seguridad Social				0,00	
	44			Ent públicos Soc Merc Ent Loc.				0,00	
		440		Subv. para fomento del Emp.			0,00		
		441		Subv. Bon. Int. Prim. de Seg.			0,00		
		442		Subv. Red. precio Pag. Consum.			0,00		
		449		O Subv Ent públicos Soc Merc E			0,00		
	45			A Comunidades Autónomas				5.000,00	
		450		Admón. Gral. de Com. Autónomas			5.000,00		
				941/450.00 Al Fondo Mejoras Montes U.P.	5.000,00				
		451		Org Autónomos agencias Com Aut			0,00		
		452		fundaciones de Com. Autónomas			0,00		
		453		Soc Merc Ent públicas Emp O Or			0,00		
			45300	Subvenciones fomento empleo.		0,00			
			45310	Subv. Bon. Int. y Prim. Seg.		0,00			
			45320	Subv. Red. precio Pag. Consum.		0,00			
			45390	O Subv Soc Merc Ent Púb Emp O		0,00			
	46			A Entidades locales				45.950,00	
		461		Diput. Consejos Cabildos Ins.			450,00		
				942/461.00 Aport. Mpal. Convenios Diputac	450,00				
		462		A Ayuntamientos			500,00		
				943/462.00 Aportación Servicios Agrupados	500,00				
		463		A Mancomunidades			15.000,00		
				943/463.00 Cuotas Manedad. Valles Cerrato	15.000,00				
		464		A Areas Metropolitanas			0,00		
		465		A Comarcas			0,00		
		466		A O. Ent. que Agr. municipios			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

	467	A Consorcios			30.000,00		
		942/467.00 Aport. Consorcio Prov.Trat.Res	30.000,00				
	468	A Entidades locales Menores			0,00		
47		A Empresas privadas				0,00	
	470	Subv. para fomento del Emp.			0,00		
	471	Subv. Bon. Int. Prim. de Seg.			0,00		
	472	Subv. Red. precio Pag. Consum.			0,00		
	479	O. subvenciones a Emp. Priv.			0,00		
48		Fam. e Ins. sin Fin. de lucro				1.000,00	
	480	Concepto 480			1.000,00		
		341/480.02 Subv. Media Marathón Cerrato y	0,00				
		920/480.00 Ayudas a la Natalidad	1.000,00				
49		Al exterior				0,00	



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
5				Fondo de Contingencia y O. Imp					0,00
	50			Dot. al Fondo de Contingencia				0,00	
		500		Fondo de Contingencia de Ej P.			0,00		



Operaciones de Capital

Capítulo		Importe
6	INVERSIONES REALES.	15.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	60.908,83
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	
9	PASIVOS FINANCIEROS.	
	Total	76.408,83



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
6				Inversiones reales					15.500,00
	60			Inv nueva Inf B Des. uso Gral.				15.000,00	
		600		Inversiones en terrenos			0,00		
				333/600.00 Adquisición Terreno Museo	0,00				
		609		O Inv nuevas Inf B Des uso Gra			15.000,00		
				1532/609.00 ARREGLO CAMINOS	15.000,00				
				1532/609.00 cohesion 2024 positivo	0,00				
	61			Inv Rep Inf. B. Des. uso Gral.				0,00	
		610		Inversiones en terrenos			0,00		
		619		O Inv Rep Inf B Des. uso Gral.			0,00		
	62			Inv nueva Asoc Func. Op. Serv.				0,00	
		621		Terrenos y bienes naturales			0,00		
		622		Edificios y O. construcciones			0,00		
		623		Maquinaria, Ins. técnicas Ut.			0,00		
		624		Elementos de transporte			0,00		
		625		Mobiliario			0,00		
				920/625.00 SEÑALIZACION	0,00				
		626		Equipos para procesos de Inf.			0,00		
		627		Proyectos complejos			0,00		
		629		O Inv nuevas Asoc Func Op Serv			0,00		
	63			Inv Rep. Asoc. Func. Op. Serv.				500,00	
		631		Terrenos y bienes naturales			0,00		
		632		Edificios y O. construcciones			500,00		
				164/632.00 CEMENTERIO	500,00				
		633		Maquinaria, Ins. técnicas Ut.			0,00		
		634		Elementos de transporte			0,00		
		635		Mobiliario			0,00		
		636		Equipos para procesos de Inf.			0,00		
		637		Proyectos complejos			0,00		
		639		O Inv Rep Asoc Func. Op. Serv.			0,00		
	64			G. en Inv. de carácter Inm.				0,00	
		640		G. en Inv. de carácter Inm.			0,00		
		641		G. en aplicaciones Inf.			0,00		
		648		Cuotas netas Int Op Arrend Fin			0,00		
	65			Inv. Gest. O. Ent. públicos				0,00	
		650		G. Inv. Gest. O. Ent. públicos			0,00		
	68			G. en Inv. de B. patrimoniales				0,00	
		681		Terrenos y bienes naturales			0,00		
		682		Edificios y O. construcciones			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

	689		O. G. en Inv. de B. Patr.				0,00		
69			Inv. en bienes comunales					0,00	
	690		Terrenos y bienes naturales				0,00		
	692		Inversión en infraestructuras				0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
7				Transferencias de capital					60.908,83
	70			A Admón. Gral. de la Ent. Loc.				0,00	
	71			A Org. Autónomos de Ent. Loc.				0,00	
	72			A la Administración del Estado				0,00	
		720		A la Admón. General del Estado			0,00		
		721		A Org. Autónomos y agencias			0,00		
			72100	Servicio Púb. Empleo Estatal		0,00			
			72109	A otros organismos autónomos.		0,00			
		722		A fundaciones estatales			0,00		
		723		Soc Merc Est Ent públicas Emp			0,00		
	73			A la Seguridad Social				0,00	
	74			Ent públicos Soc Merc Ent Loc.				0,00	
	75			A Comunidades Autónomas				0,00	
		750		Admón. Gral. de Com. Autónomas			0,00		
		751		Org autónomos agencias Com Aut			0,00		
		752		fundaciones de Com. Autónomas			0,00		
		753		Soc Merc Ent públicas Emp O Or			0,00		
	76			A Entidades locales				60.908,83	
		761		A Diput. Consejos o Cabildos			60.908,83		
				942/761.03 Aportac Obra PP 2024	7.000,00				
				942/761.04 Aportac Obra PP 2025	7.000,00				
				942/761.05 Aportc Obra PP 2026	7.000,00				
				942/761.06 Aportc Obra PP 2023	7.000,00				
				942/761.07 Aport Subv Dip Cauces Urbano	14.000,00				
				942/761.08 Aport Subv Dip rehab y reparac	10.000,00				
				942/761.09 Aport Subv Dip Cohesión 2026	3.204,68				
				942/761.10 Aport Subv Dip Actuaciones ene	2.121,37				
				942/761.11 Aport Subv Dip ADRI CERRATO 20	3.000,00				
				942/761.12 Aport Subv Dip Desratización	223,00				
				942/761.13 Aport Subv Dip Desfibriladores	359,78				
		762		A Ayuntamientos			0,00		
		763		A Mancomunidades			0,00		
		764		A Areas Metropolitanas			0,00		
		765		A Comarcas			0,00		
		766		A Ent. que agrupen Municipios			0,00		
		767		A Consorcios			0,00		
				942/767.00 Aport GESTLIVE	0,00				
		768		A Entidades locales menores			0,00		
	77			A Empresas privadas				0,00	
	78			Fam. e Ins. sin Fin. de lucro				0,00	



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

	79			Al exterior						0,00	
--	----	--	--	-------------	--	--	--	--	--	------	--



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
8				Activos financieros					0,00
	80			Adq. de deuda del Sec. público				0,00	
		800		Adq. deuda Sec. público C.P.			0,00		
			80000	Al Estado.	0,00				
			80010	A Comunidades Autónomas.	0,00				
			80020	A Entidades locales.	0,00				
			80090	A otros subsectores.	0,00				
		801		Adq. deuda Sec. público L.P.			0,00		
			80100	Al Estado	0,00				
			80110	A Comunidades Autónomas.	0,00				
			80120	A Entidades locales.	0,00				
			80190	A otros subsectores.	0,00				
	81			Adq Obl Bon fuera Sec. público				0,00	
		810		Adq Obl Bon fuera Sec público			0,00		
		811		Adq Obl Bon fuera Sec público			0,00		
	82			Conc. préstamos Sec. público				0,00	
		820		Préstamos a corto plazo			0,00		
			82000	Al Estado	0,00				
			82010	A Comunidades Autónomas.	0,00				
			82020	A Entidades locales.	0,00				
			82090	A otros subsectores.	0,00				
		821		Préstamos a largo plazo			0,00		
			82100	Al Estado	0,00				
			82110	A Comunidades Autónomas.	0,00				
			82120	A Entidades locales.	0,00				
			82190	A otros subsectores.	0,00				
	83			Conc préstamos fuera Sec públi				0,00	
		830		Préstamos a C.P. Des. por Sec.			0,00		
		831		Préstamos a L.P. Des. por Sec.			0,00		
	84			Constitución de Dep. y fianzas				0,00	
		840		Depósitos			0,00		
			84000	A corto plazo.	0,00				
			84010	A largo plazo.	0,00				
		841		Fianzas			0,00		
			84100	A corto plazo.	0,00				
			84110	A largo plazo.	0,00				
	85			Adq. de Ac. Part. Sec. público				0,00	
		850		Adq. de Ac. Part. Sec. público			0,00		
			85010	Adq. Ac. y Part. Comp. Perd.	0,00				
			85020	Adq Ac Part. Fin. Inv. no Ren.	0,00				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

		85090	Res. Adq. Ac. dentro Sec. Púb.		0,00			
	86		Adq Ac Part fuera Sec. público				0,00	
		860	Adq Ac Part fuera Sec. público			0,00		
		86010	De empresas nacionales.		0,00			
		86020	empresas de la Unión Europea.		0,00			
		86090	De otras empresas.		0,00			
	87		Aportaciones patrimoniales				0,00	
		870	Aportaciones a fundaciones			0,00		
		871	Aportaciones a consorcios			0,00		
		872	Aportaciones a otros entes			0,00		
		87210	Aportaciones Comp. pérdidas.		0,00			
		87220	Aportaciones Fin. Inv. no Ren.		0,00			
		87290	Resto de aportaciones.		0,00			



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
9				Pasivos financieros					0,00
	90			Amort. de Deuda Pública euros					0,00
		900		Amort Deuda Pública euros C.P.			0,00		
		901		Amort Deuda Pública euros L.P.			0,00		
	91			Amort. préstamos de Op. euros				0,00	
		910		Amort préstamos CP Ent Sec púb			0,00		
				011/910 Amort préstamos CP Ent Sec púb	0,00				
		911		Amort préstamos LP Ent Sec púb			0,00		
		912		Amort préstamos CP Ent fuera S			0,00		
		913		Amort préstamos LP Ent fuera S			0,00		
		914		Proveedores inmovilizado a CP.			0,00		
		915		Proveedores inmovilizado a LP.			0,00		
	92			Amort Deuda Pública Mon Dist e				0,00	
		920		Amort Deuda Pública Mon Dist e			0,00		
		921		Amort Deuda Pública Mon Dist e			0,00		
	93			Amort préstamos Mon Dist. euro				0,00	
		930		Amort préstamos Mon Dist euro			0,00		
		931		Amort préstamos Mon Dist euro			0,00		
	94			Dev. de depósitos y fianzas				0,00	
		940		Devolución de depósitos			0,00		
		941		Devolución de fianzas			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Recursos de Ingresos



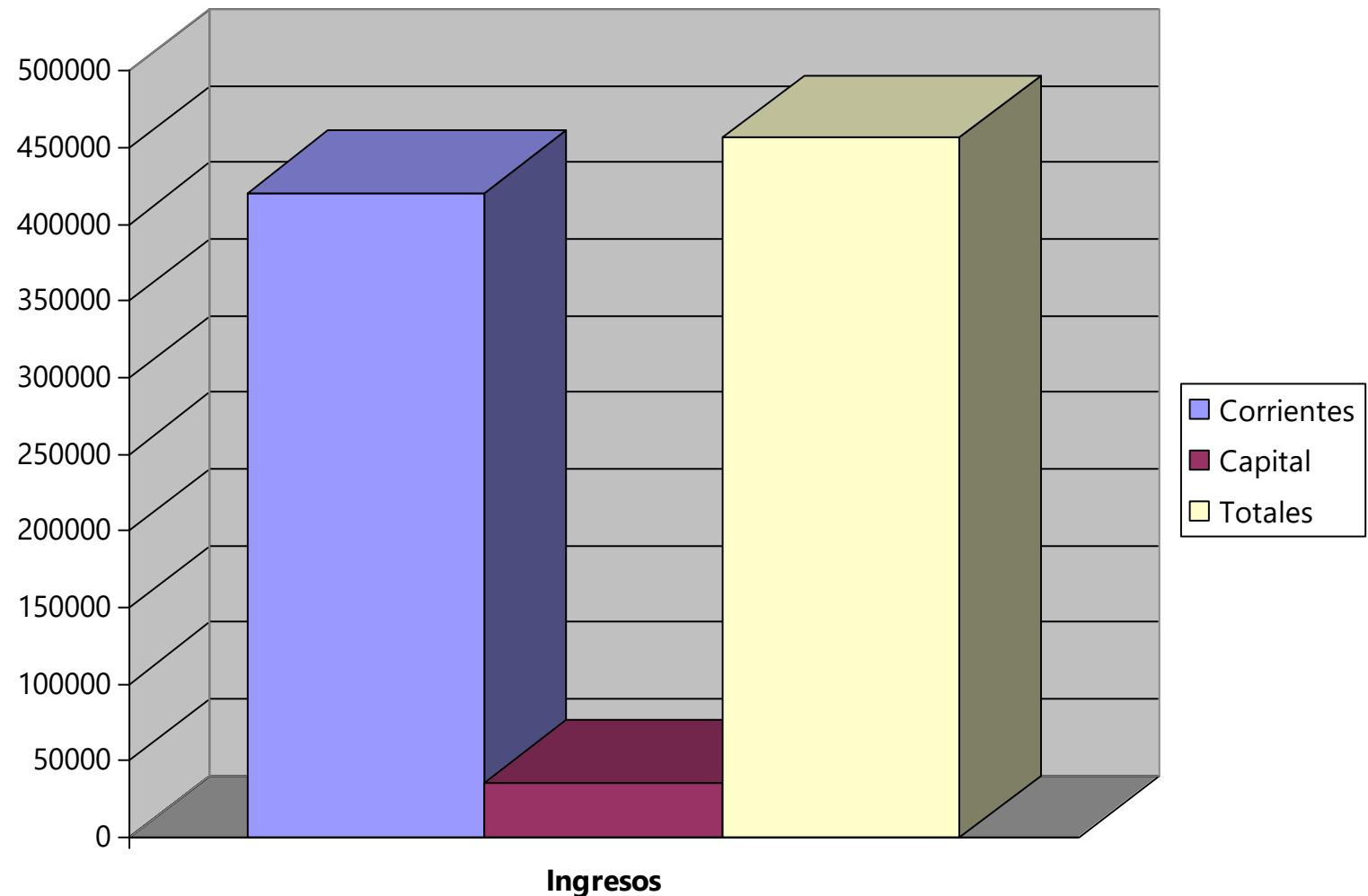
Clasificación Económica

Capítulo		Importe
1	Impuestos directos.	88.230,00
2	Impuestos indirectos.	14.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	101.155,22
4	Transferencias corrientes.	78.319,45
5	Ingresos patrimoniales.	138.691,22
6	Enajenación de inversiones reales.	
7	Transferencias de capital.	36.000,00
8	Activos financieros.	
9	Pasivos financieros.	
	Total	456.395,89





Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)





Operaciones Corrientes

1	Impuestos directos.	88.230,00
2	Impuestos indirectos.	14.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	101.155,22
4	Transferencias corrientes.	78.319,45
5	Ingresos patrimoniales.	138.691,22
	Total	420.395,89



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
1				Impuestos directos					88.230,00
	10			Impuestos sobre la Renta				0,00	
	100			Imp. Renta de Pers. Físicas			0,00		
		10000		Retribuciones básicas.	0,00				
		10001		Otras remuneraciones.	0,00				
	101			Impuesto sobre Sociedades			0,00		
		10100		Retribuciones básicas.	0,00				
		10101		Otras remuneraciones.	0,00				
	102			Imp. sobre renta de no Resid.			0,00		
	11			Impuestos sobre el capital				84.150,00	
		110		Imp. Sucesiones y Donaciones			0,00		
			11000	Retribuciones básicas.	0,00				
			11001	Retribuciones complementarias.	0,00				
			11002	Otras remuneraciones.	0,00				
	111			Impuesto sobre Patrimonio			0,00		
	112			Imp. B Inm. B. Inm. Nat. Rústica			8.670,00		
			112.00 IBI Rústica	8.670,00					
	113			Imp. B. Inm. B. Inm. Nat. Urb.			60.180,00		
			113.00 IBI Urbana	60.180,00					
	114			Imp. B. Inm. B. Inm. Car. Esp.			0,00		
	115			Imp. Vehículos de Trac. Mec.			15.300,00		
			115.00 I.V.T.M	15.300,00					
	116			Imp. Inc. Val. Terr. Nat. Urb.			0,00		
	117			Imp. sobre viviendas Des.			0,00		
	13			Imp. sobre las Activ. Econ.				4.080,00	
		130		Impuesto sobre Activ. Econ.			4.080,00		
			13000	Retribuciones básicas.	4.080,00				
				130.00 I.A.E.	4.080,00				
			13001	Horas extraordinarias.	0,00				
			13002	Otras remuneraciones	0,00				
	16			Rec Imp Dir Est. Com. Autónoma				0,00	
		160		Sobre impuestos del Estado			0,00		
			16000	Seguridad Social.	0,00				
			16008	Asist. médico-farmacéutica.	0,00				
			16009	Otras cuotas.	0,00				
	161			Sobre Imp. de la Com. Autónoma			0,00		
			16103	Pens Exc Pens aprobadas, títul	0,00				
			16104	Ind Pers laboral jubilaciones	0,00				
			16105	Pens cargo Ent Loc que, acuerd	0,00				
			16107	As Med Pens que Proc precepto	0,00				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

	17			Rec. Imp. Dir. de O. Ent. Loc.				0,00	
		170		En el Imp. sobre B. Inmuebles				0,00	
		171		Rec. Prov. en Imp. Act. Econ.				0,00	
		179		O. Rec. Imp. Dir. O. Ent. Loc.				0,00	
	18			Impuestos directos extinguidos				0,00	
	19			Otros impuestos directos				0,00	



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
2				Impuestos indirectos					14.000,00
	21			Sobre el Valor Añadido				0,00	
	210			Imp. sobre el Valor Añadido			0,00		
	22			Imp. sobre consumos Esp.				0,00	
	220			Impuestos Especiales			0,00		
		22000		Ord no Inv G Ord Mat oficina n		0,00			
		22001		Prensa, Rev libros O Púb Inc G		0,00			
		22002		Material Inf. no Inv.		0,00			
	26			Rec Imp Ind Est. Com. Autónoma				0,00	
		260		Sobre impuestos del Estado			0,00		
		261		Sobre Imp. de la Com. Autónoma			0,00		
	27			Rec. Imp. Ind. de O. Ent. Loc.				0,00	
		270		Sobre Imp. de O. entes locales			0,00		
	28			Imp. indirectos extinguídos				0,00	
	29			Otros impuestos indirectos				14.000,00	
		290		Imp. sobre Const. Ins. y obras			8.000,00		
			290.00 I.C.I.O.		8.000,00				
		291		Imp. sobre gastos suntuarios			6.000,00		
			291.00 Gastos Suntuarios. Cotos Caza		6.000,00				
	292			Arb Import Entr Merc. Canarias			0,00		
	293			Imp. Gral. Indirecto Canario			0,00		
	294			Imp Prod Serv Import Ceuta Mel			0,00		
	295			Imp. sobre primas de seguros			0,00		
	296			Imp Trans Patr. Act. Jur. Doc.			0,00		
	299			Otros Impuestos indirectos			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
3				T. precios públicos y O. Ing.					101.155,22
	30			T Prest Serv. públicos básicos				82.661,16	
		300		Serv. de Abast. de agua			13.260,00		
				300.00 Tasa Serv. Abastecimiento Agua	13.260,00				
		301		Servicio de alcantarillado			15.300,00		
				301.00 Tasa Servicio Alcantarillado	15.300,00				
		302		Serv. de recogida de basuras			42.840,00		
				302.00 Tasa por la Recogida de basura	42.840,00				
		303		Serv. de Trat. de residuos			0,00		
		304		Canon de saneamiento			0,00		
		309		O T. Prest. Serv. cios básicos			11.261,16		
				309.00 Tasa Serv. Cementerio Mpal.	11.261,16				
	31			T Prest Serv públicos carácter				0,00	
		310		Servicios hospitalarios			0,00		
		311		Servicios asistenciales			0,00		
		312		Servicios educativos			0,00		
		313		Servicios deportivos			0,00		
				313.00 Tasa Piscinas	0,00				
		319		O T Prest Serv. carácter Pref.			0,00		
	32			T. Realiz. Act. de Comp. Loc.				0,00	
		320		Licencias de caza y pesca			0,00		
		321		Licencias urbanísticas			0,00		
		322		Cédulas Hab. Lic. de Prim. Oc.			0,00		
		323		Tasas por O. Serv. Urb.			0,00		
		324		Tasas sobre el juego			0,00		
		325		Tasa por expedición de Doc.			0,00		
		326		Tasa por retirada de vehículos			0,00		
		329		O. T. Realiz. Act. Comp. Loc.			0,00		
	33			T Aprov Esp. Dom. público Loc.				9.854,06	
		330		Tasa de Est. de vehículos			0,00		
		331		Tasa por entrada de vehículos			0,00		
		332		T Aprov Esp Emp Exp Serv. Sum.			9.854,06		
				332.00 Tasa O.S.S.V. Cías. Electricas	9.854,06				
		333		T Aprov Esp Emp Exp Serv Telec			0,00		
		334		T. apertura de calas y zanjas			0,00		
		335		Tasa Oc. de vía pública Terr.			0,00		
		336		T Oc vía pública Susp Temp trá			0,00		
		337		Tasas por Aprov. del vuelo			0,00		
		338		Comp. Telef. de España, S. A			0,00		
				338.00 Tasa O.S.S.V. Telefónica	0,00				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

	339	O. T. Ut. Priv. Dom. público			0,00		
34		Precios públicos				0,00	
	340	Servicios hospitalarios			0,00		
	341	Servicios asistenciales			0,00		
	342	Servicios educativos			0,00		
	343	Servicios deportivos			0,00		
	344	Entr. a museos, Exp. o Esp.			0,00		
	345	Serv. de Trans. público Urb.			0,00		
	349	Otros precios públicos			0,00		
35		Contribuciones especiales				0,00	
	350	Para la ejecución de obras			0,00		
	351	Est. o ampliación de Serv.			0,00		
36		Ventas				0,00	
38		Reint. de operaciones Corr.				0,00	
	380	Reintegro de avales			0,00		
	389	O. Reint. de operaciones Corr.			0,00		
39		Otros ingresos				8.640,00	
	391	Multas			0,00		
	392	Rec Period Ejec Dec Ext sin Re			0,00		
		392.00 Recargos de Apremio.	0,00				
	393	Intereses de demora			0,00		
		393.00 Intereses de Demora	0,00				
394		Prestación personal			0,00		
395		Prestación de transporte			0,00		
396		Ing. por actuaciones de Urb.			0,00		
397		Aprovechamientos urbanísticos			0,00		
398		Indemnizaciones Seg. no vida			0,00		
399		Otros ingresos diversos			8.640,00		
		399.00 Recursos Eventuales no Previst	3.570,00				
		399.01 Anuncios y Cuotas por Particul	510,00				
		399.02 Comisión Seleccionadora Gestli	3.060,00				
		399.09 Reintegro TGSS por baja labora	1.500,00				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
4				Transferencias corrientes					78.319,45
	40			De Admón. Gral. de Ent. Loc.				0,00	
	41			De Org. Autónomos de Ent. Loc.				0,00	
	42			De la Admón. del Estado				78.319,45	
	420			De la Admón. Gral. del Estado			78.319,45		
				420.00.00 Participación tributos Estado	76.719,45				
				420.90.00 Mtº. Justicia Aport. Jgdo. Paz	0,00				
				420.90.01 Aport Pacto Violencia Genero	1.600,00				
	421			Org. autónomos agencias Est.			0,00		
		42100		Servicio Púb. Empleo Estatal.		0,00			
		42110		A otros organismos autónomos.		0,00			
	422			De fundaciones estatales			0,00		
	423			Soc Merc Est Ent públicas Emp			0,00		
		42300		Subvenciones fomento empleo.		0,00			
		42310		Subv. Bon. Int. y Prim. Seg.		0,00			
		42320		Subv. Red. precio Pag. Consum.		0,00			
		42390		O Subv Soc Merc Est Ent Púb Em		0,00			
	43			De la Seguridad Social				0,00	
	44			Ent Públicos Soc Merc Ent Loc.				0,00	
		440		De entes públicos			0,00		
		441		De sociedades mercantiles			0,00		
	45			De Comunidades Autónomas				0,00	
		450		Admón. Gral. de Com. Autónomas			0,00		
		451		Org Autónomos agencias Com Aut			0,00		
		452		fundaciones de Com. Autónomas			0,00		
		453		Soc Merc Ent públicas Emp O Or			0,00		
			45300	Subvenciones fomento empleo.		0,00			
			45310	Subv. Bon. Int. y Prim. Seg.		0,00			
			45320	Subv. Red. precio Pag. Consum.		0,00			
			45390	O Subv Soc Merc Ent Púb Emp O		0,00			
	46			De Entidades locales				0,00	
		461		De Diput. Consejos o Cabildos			0,00		
			461.00 Transferencia Dip PP		0,00				
		462		De Ayuntamientos			0,00		
		463		De Mancomunidades			0,00		
		464		De Areas Metropolitanas			0,00		
		465		De Comarcas			0,00		
		466		De O. Ent. que Agr. municipios			0,00		
		467		De Consorcios			0,00		
		468		De Entidades locales menores			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

	47		De Empresas privadas				0,00	
	48		Fam. e Ins. sin Fin. de lucro				0,00	
	480		Concepto 480			0,00		
			480.00 Aportac. Asoc. Agricult y Gan	0,00				
	49		Del exterior				0,00	
	490		Del Fondo Social Europeo			0,00		
	491		Del Fondo de Des. Regional			0,00		
	492		Del Fondo de Cohesión			0,00		
	493		Del Fondo Europeo Agr. de Gar.			0,00		
	494		Fdo. Eur. Agr. de Des. Rur.			0,00		
	495		Del FEOGA-Orientación			0,00		
	496		Del Fondo Europeo de la Pesca			0,00		
	497		O. Trans. de la Unión Europea			0,00		
	499		O Trans. Ext. Excl. Unión Eur.			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
5				Ingresos patrimoniales					138.691,22
	50			Intereses de títulos y valores				0,00	
		500		Del Estado			0,00		
		501		De Org. Autónomos y agencias			0,00		
		504		Soc Est Ent públicas Emp O Org			0,00		
		505		De Comunidades Autónomas			0,00		
		506		De Entidades locales			0,00		
		507		De empresas privadas			0,00		
	51			Int. de Antic. préstamos Conc.				0,00	
		511		De Org. Autónomos y agencias			0,00		
		514		Soc Merc Ent públicas Emp O Or			0,00		
		518		Fam. e Ins. sin ánimo de lucro			0,00		
	52			Intereses de depósitos				0,00	
		520		Concepto 520			0,00		
				520.00 Intereses de Cuentas Bancarias	0,00				
	53			Dividendos y Part. Bos.				0,00	
		531		De Org. autónomos y agencias			0,00		
		534		Soc Merc Ent públicas Emp O Or			0,00		
		537		De empresas privadas			0,00		
	54			Rentas de bienes inmuebles				95.052,43	
		541		Arrendamientos de Fin. urbanas			8.100,00		
				541.00 Renta de fincas Urbanas	0,00				
				541.01 Concesión Servicios Piscinas	8.100,00				
		542		Arrend. de Fin. rústicas			86.952,43		
				542.00 Rentas de Fincas Rústicas	86.952,43				
				542.01 Cesión Fincas Activ. Derechos	0,00				
		544		Censos			0,00		
		549		O. rentas de bienes inmuebles			0,00		
	55			Prod. de Conc. y Aprov. Esp.				43.638,79	
		550		Conc. Adtväs. Contr. periódica			0,00		
		551		Conc Adtväs Contr no periódica			0,00		
		552		Der. Superf. Contr. periódica			0,00		
		553		Der Superf Contr. no periódica			0,00		
		554		Aprov. agrícolas y forestales			0,00		
		555		Aprovechamientos especiales			7.108,02		
				555.01 Aprovech. Pastos	6.373,62				
				555.02 Aprovech. Leñas	734,40				
		559		O. Conc. y aprovechamientos			36.530,77		
				559.00 Aprov. Cinegét. Cotos Caza	23.064,04				
				559.01 Aprov. Cinegét. Terreno Mpal.	0,00				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

				559.02 Aprov. Seleccionadora Municipa	13.466,73				
	59			Otros ingresos patrimoniales				0,00	
		591		Bos. por Realiz. de Inv. Fin.			0,00		
		592		Ing. por Op. de Int. Fin.			0,00		
		599		Otros ingresos patrimoniales			0,00		



Operaciones de Capital

Capítulo	Importe
6 Enajenación de inversiones reales.	
7 Transferencias de capital.	36.000,00
8 Activos financieros.	
9 Pasivos financieros.	
Total	36.000,00



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
6				Enajenación de Inv. reales					0,00
	60			De terrenos				0,00	
		600		Venta de solares			0,00		
		601		Venta de fincas rústicas			0,00		
		602		Parcelas sobrantes vía pública			0,00		
		603		Patrimonio Público del Suelo			0,00		
		609		Otros terrenos			0,00		
	61			De las demás Inv. reales				0,00	
		611		De Inv. de carácter inmaterial			0,00		
		612		De objetos valiosos			0,00		
		619		De otras inversiones reales			0,00		
	68			Reint. por Op. de capital				0,00	
		680		De ejercicios cerrados			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
7				Transferencias de capital					36.000,00
	70			De Admón. Gral. de Ent. Loc.				0,00	
	71			De Org. autónomos de Ent. Loc.				0,00	
	72			De la Admón. del Estado				0,00	
		720		De la Admón. Gral. del Estado			0,00		
		721		Org. autónomos agencias Est.			0,00		
			72100	Servicio Púb. Empleo Estatal	0,00				
			72109	A otros organismos autónomos.	0,00				
		722		De fundaciones estatales			0,00		
		723		Soc Merc Est Ent públicas Emp			0,00		
	73			De la Seguridad Social				0,00	
	74			Ent públicos Soc Merc Ent Loc.				0,00	
		740		De entes públicos			0,00		
		741		De sociedades mercantiles			0,00		
	75			De Comunidades Autónomas				0,00	
		750		Admón. Gral. de Com. Autónomas			0,00		
		751		Org autónomos agencias Com Aut			0,00		
		752		fundaciones de Com. Autónomas			0,00		
		753		Soc Merc Ent públicas Emp O Or			0,00		
	76			De Entidades locales				36.000,00	
		761		De Diput. Consejos o Cabildos		36.000,00			
				761.98 DIP. PLANES 2025	18.000,00				
				761.99 DIP. PLANES 2026	18.000,00				
		762		De Ayuntamientos			0,00		
		763		De Mancomunidades			0,00		
		764		De Areas Metropolitanas			0,00		
		765		De Comarcas			0,00		
		766		De O. Ent. que Agr. municipios			0,00		
		767		De Consorcios			0,00		
		768		De Entidades locales Menores			0,00		
	77			De Empresas privadas				0,00	
	78			Fam. e Ins. sin Fin. de lucro				0,00	
	79			Del exterior				0,00	
		790		Del Fondo Social Europeo			0,00		
		791		Del Fondo de Des. Regional			0,00		
		792		Del Fondo de Cohesión			0,00		
		793		Del Fondo Europeo Agr. de Gar.			0,00		
		794		Fdo. Eur. Agr. de Des. Rur.			0,00		
		795		Del FEOGA-Orientación			0,00		
		796		Del Fondo Europeo de la Pesca			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

		797		O. Trans. de la Unión Eu ropea				0,00		
		799		O Trans. Ext. Excl. Unión Eur.				0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
8				Activos financieros					0,00
	80			En. de deuda del Sec. público				0,00	
		800		En. de deuda Sec. público C.P.			0,00		
			80000	Al Estado.	0,00				
			80010	A Comunidades Autónomas.	0,00				
			80020	A Entidades locales.	0,00				
			80090	A otros subsectores.	0,00				
	801			En. de deuda Sec. público L.P.			0,00		
			80100	Al Estado	0,00				
			80110	A Comunidades Autónomas.	0,00				
			80120	A Entidades locales.	0,00				
			80190	A otros subsectores.	0,00				
	81			En Obl Bon. fuera Sec. público				0,00	
		810		En Obl Bon fuera Sec público C			0,00		
		811		En Obl Bon fuera Sec público L			0,00		
	82			Reint préstamos Ant Conc Sec p				0,00	
		820		Reint préstamos Ant Conc Sec p			0,00		
			82000	Al Estado	0,00				
			82010	A Comunidades Autónomas.	0,00				
			82020	A Entidades locales.	0,00				
			82090	A otros subsectores.	0,00				
	821			Reint préstamos Ant Conc Sec p			0,00		
			82100	Al Estado	0,00				
			82110	A Comunidades Autónomas.	0,00				
			82120	A Entidades locales.	0,00				
			82190	A otros subsectores.	0,00				
	83			Reint préstamos fuera Sec públ				0,00	
		830		Reint préstamos fuera Sec públ			0,00		
		831		Reint préstamos fuera Sec públ			0,00		
	84			Dev. de Dep. y fianzas Const.				0,00	
		840		Devolución de depósitos			0,00		
			84000	A corto plazo.	0,00				
			84010	A largo plazo.	0,00				
		841		Devolución de fianzas			0,00		
			84100	A corto plazo.	0,00				
			84110	A largo plazo.	0,00				
	85			En. de Ac. Part. Sec. público				0,00	
	86			En Ac Part. fuera Sec. público				0,00	
	87			Remanente de tesorería				0,00	
		870		Remanente de tesorería			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

				870.00.00 R.T. Credit Extraordinario	0,00					
				870.00.01 R.T. Suplementos Credito	0,00					
				870.00.02 Incorp. Remanente. Libre	0,00					
				870.10.02 Incorp. Remanente Afectado	0,00					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cap.	Artíc.	Conc.	SubConc.	Denominación	por Aplicación	por Subconcepto	por Concepto	por Artículo	por Capítulo
9				Pasivos financieros					0,00
	90			Emis. de Deuda Pública euros				0,00	
		900		Emis. Deuda Pública euros C.P.			0,00		
		901		Emis. Deuda Pública euros L.P.			0,00		
	91			Préstamos recibidos en euros				0,00	
		910		Préstamos Rec CP Ent Sec públi			0,00		
		911		Préstamos Rec LP Ent Sec públi			0,00		
		912		Préstamos Rec CP Ent fuera Sec			0,00		
		913		Préstamos Rec LP Ent fuera Sec			0,00		
	92			Emis Deuda Pública Mon Dist eu				0,00	
		920		Emis Deuda Pública Mon Dist eu			0,00		
		921		Emis Deuda Pública Mon Dist eu			0,00		
	93			Préstamos Rec. Mon. Dist. euro				0,00	
		930		Préstamos Rec Mon Dist euro CP			0,00		
		931		Préstamos Rec Mon Dist euro LP			0,00		
	94			Depósitos y fianzas recibidos				0,00	
		940		Depósitos recibidos			0,00		
		941		Fianzas recibidas			0,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Operaciones de Crédito



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Informe sobre Carga Financiera 2026

	Euros
Liquidación Capítulos de Ingresos 1-5 2025	99.882,77
Amortizaciones previstas 2026	
Intereses presupuestados 2026	
Carga financiera	%
Operaciones vivas existentes	
a corto plazo	%
A largo plazo	91,80027 %
	91,80027 %
Nuevas operaciones proyectadas	%
Total (máximo 110%)	91,80027 %
	91.692,65
	91.692,65
	91.692,65

En ANTIGUEDAD a .

El Interventor

Fdo. D. JORGE FERNANDEZ MARTIN



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Cálculo del Ahorro Neto. Ejercicios 2025- 2026

	Euros	Euros	
1.- Derechos liquidados Capítulos 1-5 2025		99.882,77	+
Obligaciones Rec. Capítulo 1 2025	29.644,51	+	
Obligaciones Rec. Capítulo 2 2025	-60.561,96	+	
Obligaciones Rec. Capítulo 4 2025	15.242,22	+	
2.- Gastos corrientes liquidados 2025	-15.675,23	-15.675,23	-
3.- Ahorro Bruto 2025		115.558,00	+
Amortizaciones teóricas 2026		+	
Intereses teóricos 2026		+	
4.- Anualidad teórica 2026			-
5.- Ahorro neto 115,69363 % sobre recursos (1)		115.558,00	

En ANTIGUEDAD a .

El Interventor

Fdo. D. JORGE FERNANDEZ MARTIN



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Bases de ejecución



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

TITULO PRELIMINAR: Ámbito de aplicación y marcos económico, contable y de control.

Base 1^a - Ámbito de aplicación.

En aplicación a lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo (en los sucesivo TRLRHL, o Texto Refundido) y en el artículo 9 del RD 500/1990, de 20 de abril, se establecen las presentes bases de ejecución, a fin de adaptar las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de este Ayuntamiento, que no tiene otras entidades integradas.

Base 2^a - Marco económico.

El Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026 ascenderá a 456.395,89 euros, dentro de un Marco Presupuestario que se establece en 456.395,89 euros y al que podrá alcanzar, como máximo, el gasto computable, lo que supone una tasa de crecimiento del 1%.

Base 3^a - Marco contable.

Además de la legislación referida en la base 1^a, el marco jurídico contable lo constituyen las siguientes normas:

- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Las presentes bases.

Base 4^a - Marco de control.

El Modelo de control interno elegido para este Ayuntamiento es el régimen de control simplificado, previsto en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en lo sucesivo (RDCIEL o Reglamento de Control Interno).

La modalidad acordada por la Corporación es la de fiscalización previa limitada señalada en el artículo 219 del Texto Refundido.

Será de aplicación técnica la Resolución de 2 de abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se establecen las instrucciones a las que habrán de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen, así como la solicitud del informe previo a la resolución de discrepancias y la remisión de información contable e informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades del sector público local.



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

En aplicación del artículo 40 del Reglamento de Control Interno, se acuerda que la función interventora podrá reducirse a la intervención limitada previa, respecto a la gestión económica, no siendo de aplicación obligatoria la función de control financiero, sin perjuicio de la aplicación de la auditoría de cuentas en los supuestos previstos en el artículo 29.3.A) del Reglamento de Control Interno y de aquellas actuaciones cuya realización por el órgano interventor derive de una obligación legal.

TITULO PRIMERO: De los créditos y sus modificaciones.

Base 5ª – Oficialidad de los créditos.

Los créditos del Presupuesto se presentan oficialmente a nivel de grupo de programas y artículo, sin perjuicio de la mayor desagregación ofrecida por la Intervención de Fondos en los estados mostrados.

Cuando una digitación contable a la que se decida imputar un gasto, no se halle efectivamente desagregada pero sí exista la correspondiente a su bolsa de vinculación jurídica, podrán los servicios contables materializar dicha desagregación, con la finalidad de mejor controlar e informar y bajo la supervisión de Intervención.

Base 6ª - Vinculación jurídica de los créditos.

Los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que han sido autorizados en el Presupuesto General o en sus modificaciones, teniendo carácter limitativo y vinculante, no pudiendo adquirirse compromisos de gasto en cuantía superior a la bolsa que resulte en aplicación de los siguientes niveles de vinculación jurídica de propósito general.

Vinculación orgánica	No vinculada
Vinculación por programas	Área de gasto
Vinculación económica	Capítulo

Bolsas de vinculación de carácter específico:

Digitación orgánica	Digitación por programas	Digitación económica	Denominación

Detalle de las bolsas de vinculación definidas:

Digitación contable	Titulaciones
2026//0/9	Deuda pública Pasivos financieros



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

2026//1/1	Servicios públicos básicos Gastos de personal
2026//1/2	Servicios públicos básicos Gastos Corr. en bienes y Serv.
2026//1/6	Servicios públicos básicos Inversiones reales
2026//2/2	Act. de Protec. promoción Soc. Gastos Corr. en bienes y Serv.
2026//3/1	Prod B públicos carácter Pref. Gastos de personal
2026//3/2	Prod B públicos carácter Pref. Gastos Corr. en bienes y Serv.
2026//3/4	Prod B públicos carácter Pref. Transferencias corrientes
2026//3/6	Prod B públicos carácter Pref. Inversiones reales
2026//4/2	Actuaciones de carácter Econ. Gastos Corr. en bienes y Serv.
2026//9/1	Actuaciones de carácter Gral. Gastos de personal
2026//9/2	Actuaciones de carácter Gral. Gastos Corr. en bienes y Serv.
2026//9/3	Actuaciones de carácter Gral. Intereses
2026//9/4	Actuaciones de carácter Gral. Transferencias corrientes



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

2026//9/6	Actuaciones de carácter Gral. Inversiones reales
2026//9/7	Actuaciones de carácter Gral. Transferencias de capital



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Los ingresos de agentes finanziadores o recursos propios relacionados con Proyectos de Gastos con Financiación Afectada se destinarán exclusivamente a la afectación declarada en virtud de su concesión o declaración. Afectándose a los créditos de gastos según el siguiente criterio de vinculación.

Vinculación orgánica	Subórgano
Vinculación por programas	Subprograma
Vinculación económica	Partida

Base 7ª – Créditos extraordinarios.

Los créditos extraordinarios son aquellas modificaciones del Presupuesto de gastos mediante los que se asigna crédito para la realización de un gasto específico y determinado que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que no haya existido crédito presupuestario referido a la bolsa de vinculación.

Corresponderá al Pleno su aprobación.

Base 8ª – Suplementos de crédito.

Los suplementos de créditos son aquellas modificaciones del Presupuesto de gastos mediante los que se asigna crédito para la realización de un gasto específico y determinado que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que, habiendo existido crédito presupuestario en la bolsa de vinculación, éste resulte insuficiente.

Corresponderá al Pleno su aprobación.

Base 9ª – Ampliaciones de crédito.

Ampliación de crédito es la modificación al alza del Presupuesto de gastos que se concreta en el aumento de crédito presupuestario en alguna de las cuentas explicitadas a continuación y en función de la efectividad de los recursos tributarios afectados que para cada caso se afectan. La competencia para su aprobación corresponderá a la Alcaldía en los supuestos específicos detallados.

Vínculo	Cuentas de gasto	Cuentas de ingreso
Recaudación		2026///112.00 IBI Rústica 2026///113.00 IBI Urbana 2026///115.00 I.V.T.M 2026///130.00 I.A.E. 2026///290.00 I.C.I.O.



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

		2026//300.00 Tasa Serv. Abastecimiento Agua 2026//301.00 Tasa Servicio Alcantarillado 2026//302.00 Tasa por la Recogida de basura 2026//309.00 Tasa Serv. Cementerio Mpal.
Agua	2026//161/210.00 Mantenim. Red Aguas 2026//161/221.01.00 Energ.Elec. Elevac. Aguas 2026//161/221.01.01 Materiales Tratamiento Agua. 2026//161/227.06 Serv. Control Agua	2026//300.00 Tasa Serv. Abastecimiento Agua



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Base 10^a – Transferencias de crédito.

Transferencia de crédito es aquella modificación presupuestaria que, afectando solamente a créditos del Estado de Gastos, no altera su importe total, disminuyendo el crédito de algunas aplicaciones y aumentando el de otras de manera equilibrada.

De Conformidad a lo dispuesto en el artículo 180 del Texto Refundido, las transferencias de créditos, salvo que se refieran a programas de imprevistos y funciones no clasificadas o se trate de créditos modificados como consecuencia de reorganizaciones administrativas aprobadas por el Pleno, estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

- a) No afectarán a los créditos ampliables ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.
- b) No podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias, salvo cuando afecten a créditos de personal, ni los créditos incorporados como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de presupuestos cerrados.
- c) No incrementarán créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración, salvo cuando afecten a créditos de personal.

En aplicación a lo previsto en el artículo 179 del Texto Refundido, corresponderá a la Alcaldía la aprobación de las transferencias de crédito entre aplicaciones con idénticas áreas de gasto, o cuando las bajas y las altas afecten a créditos de personal.

En otro caso, la aprobación corresponderá al Pleno de la Corporación, debiendo seguir, en este supuesto, las normas sobre información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del Texto Refundido.

Base 11^a – Generaciones de Crédito.

Podrán generar crédito para los gastos con ellos relacionados, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

- a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la entidad local o con alguno de sus organismos autónomos, gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines u objetivos.
- b) Enajenaciones de bienes de la entidad local o de sus organismos autónomos.
- c) Prestación de servicios.
- d) Reembolso de préstamos.
- e) Reintegros de pagos indebidos con cargo al presupuesto corriente, en cuanto a reposición del crédito en la correspondiente cuantía.

La aprobación corresponderá a la Alcaldía.

Base 12^a – Incorporación de Remanentes de Crédito.



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

1. Podrán incorporarse a los créditos del Presupuestos de gastos, siempre que existan para ello los suficientes recursos financieros, los remanentes de crédito del ejercicio anterior que se hallen en alguno de los siguientes supuestos:
 - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de créditos, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio.
 - b) Los créditos que amparen los compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, previa incorporación de los créditos en el supuesto establecido en el punto 3.
 - c) Los créditos por operaciones de capital.
 - d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.
2. Los remanentes incorporados según lo prevenido en el apartado anterior podrán ser aplicados tan sólo dentro del ejercicio presupuestario al que la incorporación se acuerde y, en el supuesto del párrafo a) de dicho apartado, para los mismos gastos que motivaron, en cada caso, su concesión y autorización.
3. Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.
4. La competencia para su aprobación corresponderá a la Alcaldía.

Base 13^a – Otras modificaciones de crédito.

En cuanto al resto de las modificaciones de crédito y aquellos otros aspectos no contemplados, se regirán por lo preceptuado en la Sección 2^a del Texto Refundido.

TITULO SEGUNDO: De la ejecución del Presupuesto.

Base 14^a – Fases del gasto.

- RC** Retención de crédito. - Es el acto formal, documentado, por el que se certifica, por la Intervención de Fondos, la existencia de crédito suficiente para la autorización de un gasto o de una transferencia, por un importe cierto que quedará contraído en una aplicación presupuestaria concreta, salvo que el órgano solicitante comunique su desistimiento.
- A** Autorización de gasto. - Es el acto formal, documentado, por el que se aprueba la realización del gasto por el órgano competente. Correspondrá a la Alcaldía la aprobación de los gastos no plurianuales no superiores a 42.039,59 € equivalente a un límite del 10% de los recursos ordinarios. En otro supuesto la competencia para su autorización será del Pleno de la Corporación.
- D** Disposición o compromiso del gasto. - Es el acto formal, documentado, por el que el órgano competente en la aprobación del gasto compromete, en nombre



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

del Ayuntamiento, la entrega del precio aceptado, en caso de ejecución correcta de la prestación acordada.

- C** Conformidad de gasto. - Es el acto administrativo por el cual, el órgano responsable del servicio o unidad que ha recibido la obra, bien suministro o servicio, verifica la válida ejecución de lo convenido y acredita que la prestación ha sido realizada de forma correcta. Esta fase podrá considerarse implícita en la fase de reconocimiento de obligación.
- O** Reconocimiento de obligación. – Es el acto formal, documentado, en el que se procede al reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos. Este acto llevará implícita la declaración de conformidad del gasto, en el supuesto de que ésta no se haya producido con anterioridad, en cuyo caso, habrá de acreditarse documentalmente ante la Alcaldía la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

La competencia para su aprobación corresponderá exclusivamente a la Alcaldía.

- P** Ordenación de pago. – Es el acto formal, documentado, mediante el cual la Alcaldía ordena la ejecución material de un pago previamente reconocido y lo comunica a Tesorería.

Los perceptores de subvenciones concedidas vendrán obligados a acreditar, antes de su percepción, que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales con este Ayuntamiento, así como, posteriormente, a justificar la aplicación de los fondos recibidos.

La expedición de las órdenes de pago habrá de acomodarse al plan de disposición de fondos de Tesorería que se establezca por la Alcaldía que, en todo caso, deberá recoger la prioridad de los gastos de personal y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.

- RP** Realización de pago. - Es el acto formal, documentado y justificado, mediante el cual se ejecuta materialmente una orden de pago previa. Exigirá la firma de las personas responsables de los cargos de Alcaldía, Intervención y Tesorería.

Dicha ejecución se realizará mediante alguno de los sistemas siguientes:

- Cargo o adeudo bancario en forma reglamentaria.
- Transferencia bancaria.
- Pago de presente por Tesorería.
- Compensación de deudas, previo informe de Intervención.

- R** Reintegro de presupuesto corriente. - Es el acto formal, documentado, mediante el cual se reconoce la devolución de un pago precedente y la correspondiente anulación del reconocimiento de obligación correspondiente.

La competencia para su aceptación corresponde a la Alcaldía.



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Podrán reunirse actual y documentalmente, de producirse en el mismo momento, las siguientes fases del gasto:

- A+D
- A+D+C
- A+D+O
- A+D+O+P
- A+D+O+P+RP

Base 15^a – Exención de fiscalización previa.

No estarán sometidos a la fiscalización previa en aplicación del artículo 17 de Reglamento de Control Interno:

- a) Los gastos de material no inventariable.
- b) Los contratos menores.
- c) Los gastos de carácter periódico y demás de trato sucesivo, una vez fiscalizado el gasto correspondiente al período inicial del acto o contrato del que deriven o sus modificaciones.
- d) Los gastos menores de 3.005,06 euros que, de acuerdo con la normativa vigente, se hagan efectivos a través del sistema de anticipos de caja fija.

Base 16^a – Pagos a justificar.

1. Tendrán carácter de “pagos a justificar” las órdenes de pago cuyos documentos justificativos no puedan acompañarse en el momento de su expedición.
2. La expedición y justificación de los documentos de pago “a justificar” se acomodarán a las normas siguientes:
 - a) Será competente para autorizarlos la misma Autoridad que tenga dicha competencia respecto del gasto a que el documento se refiera, y se aplicará a los correspondientes créditos presupuestarios.
 - b) Los perceptores de estas órdenes de pago quedarán obligados a justificar la aplicación de las cantidades recibidas, con los correspondientes documentos de pago, en el plazo de tres meses a contar desde la percepción de los fondos correspondientes, pudiendo prorrogarse, como máximo, por tres meses más.
 - c) No podrán expedirse nuevas órdenes de pago “a justificar” por idénticos conceptos presupuestarios a aquellos perceptores que tuvieran en su poder fondos pendientes de justificación.
 - d) Los fondos librados con este carácter se podrán a disposición del perceptor, siendo de su exclusiva responsabilidad la custodia de los mismos.
 - e) Dentro de los quince días anteriores al vencimiento de la obligación de presentar justificantes por el perceptor de estos fondos, se pondrá en conocimiento de éste la necesidad de proceder a la justificación debida. Transcurrido el plazo de justificación, podrá iniciarse expediente para el reintegro a fondos municipales de las cantidades no justificadas, expidiéndose en su caso la correspondiente certificación de descubierto para el cobro por el procedimiento de apremio.
 - f) Las provisiones de fondos a Abogados y Procuradores que actúen en representación del Ayuntamiento y los anticipos de subvenciones se contabilizarán como gasto a justificar a efectos de control de los mismos, no siéndoles de aplicación lo establecido en esta Base respecto de los plazos de justificación.



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Base 17^a – Anticipos de caja fija.

1. Con el fin de lograr la máxima agilidad y simplificación de la gestión administrativa en su aspecto económico en relación con los Centros asistenciales y Servicios de la Corporación, podrán librarse anticipos de Caja fija a los funcionarios responsables de los mencionados Centros y Servicios, a fin de que puedan disponer de una cantidad, como fondo de cobertura, para el pago de atenciones ordinarias de carácter repetitivo o periódico.
2. Dichos anticipos se ajustarán a las siguientes normas:
 - a) Sólo podrán aplicarse a partidas presupuestarias del Capítulo 2 del Presupuesto.
 - b) El límite cuantitativo de los anticipos de caja fija será de 1.000,00 €, no pudiendo alcanzar el conjunto de órdenes de pagos cuantía superior a 10.000,00 € en un mismo ejercicio.
 - c) El perceptor de anticipo vendrá obligado a presentar periódicamente relación justificada de los pagos realizados, acompañando los correspondientes justificantes para su contabilización.
 - d) El perceptor responderá personalmente de los fondos en su poder no justificados. En cualquier caso, en el último mes del ejercicio, vendrá obligado a reintegrar a la Tesorería las cantidades no invertidas.
 - e) Por servicios contables se registrarán unitariamente todos los anticipos de caja fija, con indicación de la fecha de entrega, perceptor, cantidades justificadas y cuantos otros datos sean necesarios para conocer, en cualquier momento, la situación de los fondos entregados con este carácter.
 - f) Los anticipos de caja fija tendrán la consideración de operaciones no presupuestarias de tesorería.

Base 18^a – Gastos de carácter plurianual

Son gastos de carácter plurianual aquellos que extienden sus efectos económicos a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen y comprometan. Su autorización y compromiso se subordinarán al crédito que para cada ejercicio se consigne en los respectivos Presupuestos.

Podrán adquirirse compromisos de gastos con carácter plurianual siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio y que, además, se encuentren en alguno de los casos y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

El Pleno podrá aprobar gastos plurianuales que hayan de ejecutarse en períodos superiores a cuatro años o cuyas anualidades excedan de las cuantías establecidas en la legislación vigente.

Corresponderá a la Alcaldía la autorización y disposición de los gastos plurianuales, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere los 42.039,59 € equivalentes al límite del 10% de los recursos ordinarios de este primer ejercicio. y su duración no sea superior a cuatro años. En otro supuesto la competencia para su autorización será del Pleno de la Corporación.

Base 19^a – Fases del ingreso.

DR Reconocimiento de derechos. - Es el acto formal, documentado, por el que se procede al reconocimiento de derechos a favor de este Ayuntamiento derivados



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

de compromisos de ingresos legalmente adquiridos, liquidación de derechos tributarios y de índole público o privado, contemplados en los Presupuestos, así como los reintegros de pagos de presupuestos cerrados.

La competencia para su aprobación corresponderá a la Alcaldía.

Su registro contable se soportará en los siguientes tipos documentales:

CI – Compromiso de ingreso.

VR – Valores en recibos.

CD – Certificación de descubierto.

DR – Derechos reconocidos.

IC – Instrumento de cobro sin reconocimiento previo.

IC Instrumento de cobro. - Es el acto formal, documentado y justificado, mediante el cual se ingresa materialmente un derecho liquidado. En caso de no existir un derecho reconocido previo, se considerará implícitamente reconocido en el acto.

Dicha ejecución se realizará mediante alguno de los sistemas siguientes:

- Abono bancario por ingreso de remesas soportadas en mandatos de adeudo de terceros.
- Ingreso bancario de terceros
- Transferencia bancaria de terceros.
- Ingreso de presente en Tesorería.
- Compensación de deudas aceptadas, previo informe de Intervención.

La competencia para su aprobación corresponderá a la Alcaldía.

Su registro contable se soportará en los siguientes tipos documentales: Talón de Cargo y Carta de Pago.

RPC Reintegro de presupuestos cerrados. - Es el acto formal, documentado y justificado, mediante el cual se ingresa materialmente una devolución de un pago presupuestario realizado en ejercicios cerrados.

Su ejecución, autorización y registro contable coinciden con los del Instrumento de Cobro

PMP Propuesta de mandamiento de pago por devolución de ingresos. - Es el acto formal, documentado y justificado, mediante el cual se reconoce la devolución de un ingreso presupuestario cobrado indebidamente con anterioridad.



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

La competencia para su aprobación corresponderá a la Alcaldía.

MP Mandamiento de pago por devolución de ingresos. - Es el acto formal, documentado y justificado, mediante el cual se paga devolviendo un ingreso presupuestario realizado indebidamente con anterioridad. En el caso de no existir una **PMP** previa, llevará implícito el reconocimiento de la devolución.

Su ejecución se realizará mediante alguno de los sistemas siguientes:

- Transferencia bancaria.
- Pago de presente por Tesorería.
- Compensación de deudas, previo informe de Intervención.

La competencia para su aprobación corresponderá a la Alcaldía.

Base 20^a – Fiscalización de los ingresos.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de Reglamento de Control Financiero, se acuerda:

1. Sustituir la fiscalización previa de los derechos e ingresos de la Tesorería de la Entidad, por el control inherente a la toma de razón en contabilidad y el control posterior a que se refiere el apartado siguiente.
2. El control posterior de los derechos e ingresos de la Tesorería de la Entidad se efectuará mediante el ejercicio del control financiero.
3. Sin perjuicio de lo establecido en el primer apartado, la sustitución de la fiscalización previa de los derechos e ingresos de la Tesorería por el control inherente a la toma de razón en contabilidad y el control posterior no alcanzará a la fiscalización de los actos de ordenación y pago material derivados de devoluciones de ingresos indebidos.
4. En el caso de que en el ejercicio de la función interventora el órgano interventor se manifestase en desacuerdo con el fondo o con la forma de los actos, documentos o expedientes examinados y la discrepancia se refiera al reconocimiento o liquidación de derechos a favor de la Entidad, así como a la anulación de derechos, la oposición se formalizará en nota de reparo que en ningún caso suspenderá la tramitación del expediente.

Base final.

En cuanto a lo que no previsto en las presentes Bases, será de aplicación lo dispuesto en las siguientes normas:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Haciendas Locales, en materia de presupuestos

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Estructura Presupuestaria de las Entidades Locales, aprobada por Orden EHA/3565-2008 de 3 de diciembre, modificada por la Orden HAP 419-2014 de 14 de marzo.
- Instrucción del modelo normal de contabilidad local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Cuántas dudas se susciten en la aplicación de las presentes Bases, serán resueltas por la Alcaldía, previo informe de Intervención.

En ANTIGUEDAD a .

El Alcalde,

Fdo. D. Luis Fernando Cantero Mena



DOCUMENTACIÓN

[Memoria de la Alcaldía](#)

[Liquidación de ejercicios anteriores](#)

Liquidación de 2024

[Gastos](#)

[Ingresos](#)

Avance de la liquidación de 2025

[Gastos](#)

[Ingresos](#)

[Anexo del personal](#)

[Anexo de inversiones](#)

[Anexo de beneficios fiscales](#)

[Convenios socio económicos con la Comunidad Autónoma](#)

[Informe económico-financiero](#)

[Documentación expediente](#)



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

MEMORIA de la Alcaldía

Presupuesto 2026

Formado el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio de 2026, con el contenido y estructura señalados en los artículos 164 a 167 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con sujeción en cuanto a su elaboración a lo determinado por la citada norma en sus artículos 168 y siguientes; esta Alcaldía tiene a bien someterlo al Pleno para su aprobación.

Marco normativo.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Estructura Presupuestaria de las Entidades Locales, aprobada por Orden EHA/3565-2008 de 3 de diciembre, modificada por la Orden HAP 419-2014 de 14 de marzo.

El Presupuesto como conjunto económico-financiero.

El Presupuesto para 2026 prevé atender unas obligaciones de 456.395,89 €, presentándose nivelado en ingresos y gastos.

Créditos de Gastos.

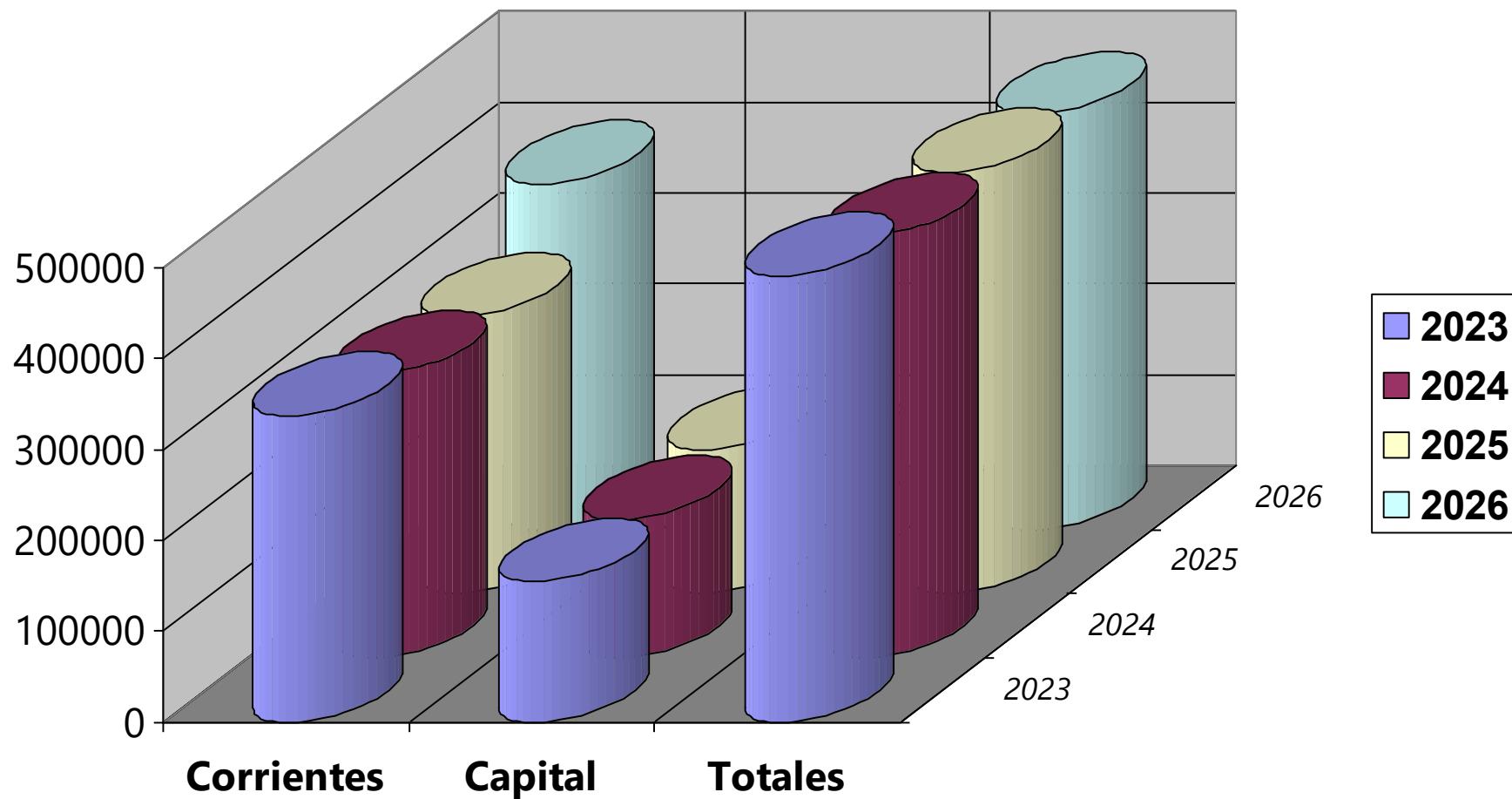
El Estado de Gastos atenderá unas obligaciones de 456.395,89 €, destacando las operaciones corrientes (379.987,06 €), por encima de las de capital (76.408,83 €)

Previsiones de Ingresos.

El Estado de Ingresos ordenará unos recursos de 456.395,89 €, destacando las operaciones corrientes (420.395,89 €), por encima de las de capital (36.000,00 €)



Gráfico comparativo de Presupuestos





Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Por lo que respecta al punto de vista ciudadano del gasto público previsto para el ejercicio 2026, merecen destacarse las Políticas de Gasto siguientes:

Servicios de carácter general. con 123.378,25 €, un sobrado 27,03% del total.

Transf. a otras Adm. Públicas. con 116.858,83 €, un sobrado 25,60% del total.

Bienestar comunitario. con 75.648,16 €, un apreciable 16,58% del total.

Cultura. con 69.000,00 €, un apreciable 15,12% del total.

Sanidad. con 29.110,65 €, un pequeño 6,38% del total.

Vivienda y urbanismo. con 18.000,00 €, un humilde 3,94% del total.

Medio ambiente. con 10.200,00 €, un humilde 2,23% del total.

Agricultura, Ganadería y Pesca. con 7.000,00 €, un reducido 1,53% del total.

Deporte. con 5.000,00 €, un reducido 1,10% del total.

Servicios Sociales y Prom. Social. con 1.000,00 €, un mínimo 0,22% del total.

Infraestructuras. con 700,00 €, un mínimo 0,15% del total.

Admón financiera y tributaria. con 500,00 €, un mínimo 0,11% del total.

Principales modificaciones presentadas por el nuevo Presupuesto en relación con el vigente. Estados comparativos Presupuestos 2025-2026.

Área	Comparativo por Áreas de gasto	Consignación 2025	Previsión 2026	Aumentos %	Disminuciones %
0	Deuda pública	91.692,65			91.692,65 100,00
1	Servicios públicos básicos	101.140,54	103.848,16	2.707,62 2,68	
2	Act. de Protec. promoción Soc.	1.000,00	1.000,00		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

3	Prod B públicos carácter Pref.	68.150,00	103.110,65	34.960,65	51,30	
4	Actuaciones de carácter Econ.	4.700,00	7.700,00	3.000,00	63,83	
9	Actuaciones de carácter Gral.	197.386,99	240.737,08	43.350,09	21,96	

Política	Comparativo por Políticas de gasto	Consignación 2025	Previsión 2026	Aumentos %	Disminuciones %	
01	Deuda pública	91.692,65			91.692,65	100,00
13	Seg. y movilidad ciudadana					
15	Vivienda y urbanismo	10.000,00	18.000,00	8.000,00	80,00	
16	Bienestar comunitario	86.140,54	75.648,16		10.492,38	12,18
17	Medio ambiente	5.000,00	10.200,00	5.200,00	104,00	
21	Pensiones					
22	O. Prest. Econ. favor de Emp.					
23	Serv. Soc. y promoción social	1.000,00	1.000,00			
24	Fomento del empleo					
31	Sanidad	8.000,00	29.110,65	21.110,65	263,88	
32	Educación					
33	Cultura	53.150,00	69.000,00	15.850,00	29,82	
34	Deporte	7.000,00	5.000,00		2.000,00	28,57
41	Agricultura, ganadería y pesca	4.000,00	7.000,00	3.000,00	75,00	
42	Industria y energía					
43	Comerc. Tur. Peq. y Med. Emp.					
44	Transporte público					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

45	Infraestructuras	700,00	700,00			
46	Inv. desarrollo e innovación					
49	O. Act. de carácter Econ.					
91	Organos de gobierno					
92	Servicios de carácter general	110.091,99	123.378,25	13.286,26	12,07	
93	Admón. financiera y tributaria	500,00	500,00			
94	Trans. a O. Admón. Públicas	86.795,00	116.858,83	30.063,83	34,64	

Grupo	Comparativo por Grupos de programa de gasto	Consignación 2025	Previsión 2026	Aumentos	%	Disminuciones	%
011	Deuda Pública	91.692,65				91.692,65	100,00
130	Admón. Gral. Seg. Prot. Civil						
132	Seguridad y Orden Público						
133	Ordenación tráfico del Est.						
134	Movilidad urbana						
135	Protección civil						
136	Serv. Prev. y Extinc. de Inc.						
150	Admón. Gral. de Vivienda Urb.						
151	Urbanismo: Pl. Ges. Ej. y Disc						
152	Vivienda	6.000,00	3.000,00			3.000,00	50,00
153	Vías públicas	4.000,00	15.000,00	11.000,00	275,00		
160	Alcantarillado	1.000,00	3.000,00	2.000,00	200,00		
161	Abast. Dom. agua potable	12.640,54	13.700,00	1.059,46	8,38		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

162	Rec. Gest. y Trat. de residuos					
163	Limpieza viaria	58.000,00	44.448,16		13.551,84	23,37
164	Cementerios y Serv. funerarios	500,00	500,00			
165	Alumbrado público	14.000,00	14.000,00			
170	Admón. Gral. del Med. ambiente					
171	Parques y jardines	5.000,00	10.200,00	5.200,00	104,00	
172	Protec. Mej. del Med. ambiente					
211	Pensiones					
221	O. Prest. Econ. favor de Emp.					
231	Asistencia social primaria	1.000,00	1.000,00			
241	Fomento del empleo					
311	Protec. salubridad pública		6.000,00	6.000,00	999999,99	
312	Hosp Serv Asist. centros salud	8.000,00	23.110,65	15.110,65	188,88	
320	Admón. General de educación					
321	Creac. C.Doc. Ens. Pr. y Prim.					
322	Creac. C.Doc. Ens. secundaria					
323	Func. C.D. E.Pr. Prim. y Esp.					
324	Func. C.D. Ens. secundaria					
325	Vig. Cump. Esc. obligatoria					
326	Servicios Compl. educación					
327	Fomento Conviv. ciudadana					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

330	Admón. General de Cultura					
332	Bibliotecas y Archivos	1.000,00	1.000,00			
333	Equip. culturales y museos	2.000,00	2.000,00			
334	Promoción cultural		6.000,00	6.000,00	999999,99	
336	Prot. y Gest. Patr. Hco. Artco					
337	Instal. Ocup. tiempo libre					
338	Fiestas populares y festejos	50.150,00	60.000,00	9.850,00	19,64	
340	Admón. General de Deportes					
341	Promoción y fomento del Dep.	2.000,00			2.000,00	100,00
342	Instalaciones deportivas	5.000,00	5.000,00			
410	Admón. Gral. Agr. Gan. pesca					
412	Mej. Est. Agr. de Sist. Prod.					
414	Desarrollo rural					
415	Protec. Des. de Rec. pesqueros					
419	O. Act. en Agr. Gan. y pesca	4.000,00	7.000,00	3.000,00	75,00	
420	Admón. Gral. Industria energía					
422	Industria					
423	Minería					
425	Energía					
430	Admón Gral Comerc Tur Peq Med					
431	Comercio					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

432	Información y promoción Tur.					
433	Desarrollo empresarial					
439	Otras actuaciones sectoriales					
440	Admón. general del transporte					
441	Transporte de viajeros					
442	Inf. del transporte					
443	Transporte de mercancías					
450	Admón. Gral. de Inf.					
452	Recursos hidráulicos					
453	Carreteras					
454	Caminos vecinales					
459	Otras infraestructuras	700,00	700,00			
462	Inv Est. Relac. Serv. públicos					
463	Inv. Cient. técnica y aplicada					
491	Sociedad de la información					
492	Gestión del conocimiento					
493	Prot. consumidores y usuarios					
912	Organos de gobierno					
920	Administración General	103.091,99	119.378,25	16.286,26	15,80	
922	Coord. Org. Ins. de Ent. Loc.					
923	Información básica y Est.					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

924	Participación ciudadana					
925	Atención a los ciudadanos					
926	Comunicaciones internas					
929	Imprev. Sit. Tr. y Cont. de Ej	7.000,00	4.000,00		3.000,00	42,86
931	Política económica y fiscal					
932	Gestión del sistema tributario					
933	Gestión del patrimonio					
934	Gest. de deuda y de tesorería	500,00	500,00			
941	Trans. a Com. Autónomas	5.000,00	5.000,00			
942	Trans. a Ent. Loc. Terr.	56.795,00	96.358,83	39.563,83	69,66	
943	Transferencias a O. Ent. Loc.	25.000,00	15.500,00		9.500,00	38,00
944	Trans. a Admón. Gral. del Est.					

Capítulo	Comparativo por Capítulos de gasto	Consignación 2025	Previsión 2026	Aumentos %	Disminuciones %
1	Gastos de personal	117.196,86	146.145,27	28.948,41	24,70
2	Gastos Corr. en bienes y Serv.	161.485,67	181.391,79	19.906,12	12,33
3	Intereses	500,00	500,00		
4	Transferencias corrientes	25.900,00	51.950,00	26.050,00	100,58
5	Fondo de Contingencia y O. Imp				
6	Inversiones reales	4.500,00	15.500,00	11.000,00	244,44
7	Transferencias de capital	62.795,00	60.908,83		1.886,17
8	Activos financieros				3,00



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

9	Pasivos financieros	91.692,65			91.692,65	100,00
---	---------------------	-----------	--	--	-----------	--------

Artículo	Comparativo por Artículos de gasto	Consignación 2025	Previsión 2026	Aumentos %	Disminuciones %	
10	Org. de gobierno y Pers. Dir.					
11	Personal eventual					
12	Personal Funcionario	24.196,86	31.386,46	7.189,60 29,71		
13	Personal laboral	46.000,00	61.758,81	15.758,81 34,26		
14	Otro personal					
15	Incentivos al rendimiento	6.000,00	3.000,00		3.000,00 50,00	
16	Cuotas, Prest G Soc cargo Emp.	41.000,00	50.000,00	9.000,00 21,95		
20	Arrendamientos y cánones	3.000,00	2.000,00		1.000,00 33,33	
21	Rep. Mant. y conservación	16.000,00	16.000,00			
22	Material, suministros y otros	139.766,67	160.391,79	20.625,12 14,76		
23	Indemnizaciones razón Serv.	2.719,00	3.000,00	281,00 10,33		
24	Gastos de publicaciones					
25	Trab Realiz Admón públicas O E					
26	Trab Realiz Ins sin Fin. lucro					
30	De Deuda Pública en euros					
31	De préstamos O. Op. Fin. euros					
32	Deuda Pública Mon. Dist. euro					
33	préstamos O Op Fin Mon Dist eu					
34	De depósitos, fianzas y otros					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

35	Int. de demora y O. G. Fin.	500,00	500,00			
40	A Admón. Gral. de la Ent. Loc.					
41	A Org. Autónomos de Ent. Loc.					
42	A la Administración del Estado					
43	A la Seguridad Social					
44	Ent públicos Soc Merc Ent Loc.					
45	A Comunidades Autónomas	5.000,00	5.000,00			
46	A Entidades locales	18.500,00	45.950,00	27.450,00	148,38	
47	A Empresas privadas					
48	Fam. e Ins. sin Fin. de lucro	2.400,00	1.000,00			1.400,00 58,33
49	Al exterior					
50	Dot. al Fondo de Contingencia					
60	Inv nueva Inf B Des. uso Gral.	4.000,00	15.000,00	11.000,00	275,00	
61	Inv Rep Inf. B. Des. uso Gral.					
62	Inv nueva Asoc Func. Op. Serv.					
63	Inv Rep. Asoc. Func. Op. Serv.	500,00	500,00			
64	G. en Inv. de carácter Inm.					
65	Inv. Gest. O. Ent. públicos					
68	G. en Inv. de B. patrimoniales					
69	Inv. en bienes comunales					
70	A Admón. Gral. de la Ent. Loc.					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

71	A Org. Autónomos de Ent. Loc.				
72	A la Administración del Estado				
73	A la Seguridad Social				
74	Ent públicos Soc Merc Ent Loc.				
75	A Comunidades Autónomas				
76	A Entidades locales	62.795,00	60.908,83		1.886,17 3,00
77	A Empresas privadas				
78	Fam. e Ins. sin Fin. de lucro				
79	Al exterior				
80	Adq. de deuda del Sec. público				
81	Adq Obl Bon fuera Sec. público				
82	Conc. préstamos Sec. público				
83	Conc préstamos fuera Sec. público				
84	Constitución de Dep. y fianzas				
85	Adq. de Ac. Part. Sec. público				
86	Adq Ac Part fuera Sec. público				
87	Aportaciones patrimoniales				
90	Amort. de Deuda Pública euros				
91	Amort. préstamos de Op. euros	91.692,65			91.692,65 100,00
92	Amort Deuda Pública Mon Dist e				
93	Amort préstamos Mon Dist. euro				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

94	Dev. de depósitos y fianzas				
----	-----------------------------	--	--	--	--

Concepto	Comparativo por Conceptos de gasto	Consignación 2025	Previsión 2026	Aumentos %	Disminuciones %
100	Retr básicas O Rem miembros ór				
101	Retr básicas O Rem. Pers. Dir.				
107	Contr. a planes Fdo. de Pens.				
110	Retr básicas O Rem Pers Event.				
117	Contr. a planes Fdo. de Pens.				
120	Retribuciones básicas	9.196,86	10.458,14	1.261,28 13,71	
121	Retribuciones complementarias	15.000,00	20.928,32	5.928,32 39,52	
122	Retribuciones en especie				
124	Retr. de Func. en prácticas				
127	Contr. a planes Fdo. de Pens.				
130	Laboral fijo				
131	Laboral temporal	46.000,00	61.758,81	15.758,81 34,26	
132	Retribuciones en especie				
137	Contr. a planes Fdo. de Pens.				
143	Otro personal				
147	Contr. a planes Fdo. de Pens.				
150	Productividad				
151	Gratificaciones	6.000,00	3.000,00		3.000,00 50,00
152	O. incentivos al rendimiento				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

153	Complemento dedicación Esp.					
160	Cuotas sociales	41.000,00	50.000,00	9.000,00	21,95	
161	Prestaciones sociales					
162	Gastos sociales del personal					
164	Complemento familiar					
200	Arrend. de Terr. y B. Nat.					
202	Arrend. de edificios O. Const.	700,00	700,00			
203	Arrend. maquinaria, Ins. Ut.					
204	Arrend. de material de Trans.					
205	Arrend. de mobiliario enseres					
206	Arrend. Equip. Proc. de Inf.	2.300,00	1.300,00		1.000,00	43,48
208	Arrend. de O. Inm. material					
209	Cánones					
210	Inf. y bienes naturales	6.000,00	9.000,00	3.000,00	50,00	
212	Edificios y O. construcciones	6.000,00	3.000,00		3.000,00	50,00
213	Maquinaria, Ins. técnicas Ut.	4.000,00	4.000,00			
214	Elementos de transporte					
215	Mobiliario					
216	Equipos para procesos de Inf.					
219	Otro inmovilizado material					
220	Material de oficina	700,00	1.000,00	300,00	42,86	



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

221	Suministros	39.940,54	43.700,00	3.759,46	9,41	
222	Comunicaciones	1.000,00	3.000,00	2.000,00	200,00	
223	Transportes					
224	Primas de seguros	4.000,00	4.000,00			
225	Tributos	2.500,00	2.500,00			
226	Gastos diversos	75.326,13	84.600,00	9.273,87	12,31	
227	Trab. Realiz. O. Emp. y Prof.	16.300,00	21.591,79	5.291,79	32,46	
230	Dietas					
231	Locomoción	2.719,00	3.000,00	281,00	10,33	
233	Otras indemnizaciones					
240	Gastos de edición y Dist.					
300	Intereses					
301	G. de Emis. Mod. y cancelación					
309	O. G. Fin. Deuda Pública euros					
310	Intereses					
311	G. formalización, Mod. Canc.					
319	O G Fin préstamos O Op Fin eur					
320	Intereses					
321	G. de Emis. Mod. y cancelación					
322	Diferencias de cambio					
329	O G Fin Deuda Pública Mon Dist					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

330	Intereses				
331	G. formalización, Mod. Canc.				
332	Diferencias de cambio				
339	O G Fin préstamos O Op Fin Mon				
340	Intereses de depósitos				
341	Intereses de fianzas				
352	Intereses de demora				
353	Operaciones de Int. financiero				
357	Ejecución de avales				
358	Int. por Op. de Arrend. Fin.				
359	Otros gastos financieros	500,00	500,00		
420	A la Admón. General del Estado				
421	Org. Autónomos agencias Est.				
422	A Fundaciones estatales				
423	Soc Merc Est Ent públicas Emp				
440	Subv. para fomento del Emp.				
441	Subv. Bon. Int. Prim. de Seg.				
442	Subv. Red. precio Pag. Consum.				
449	O Subv Ent públicos Soc Merc E				
450	Admón. Gral. de Com. Autónomas	5.000,00	5.000,00		
451	Org Autónomos agencias Com Aut				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

452	fundaciones de Com. Autónomas					
453	Soc Merc Ent públicas Emp O Or					
461	Diput. Consejos Cabildos Ins.	500,00	450,00		50,00	10,00
462	A Ayuntamientos	1.000,00	500,00		500,00	50,00
463	A Mancomunidades	12.000,00	15.000,00	3.000,00	25,00	
464	A Areas Metropolitanas					
465	A Comarcas					
466	A O. Ent. que Agr. municipios					
467	A Consorcios	5.000,00	30.000,00	25.000,00	500,00	
468	A Entidades locales Menores					
470	Subv. para fomento del Emp.					
471	Subv. Bon. Int. Prim. de Seg.					
472	Subv. Red. precio Pag. Consum.					
479	O. subvenciones a Emp. Priv.					
480		2.400,00	1.000,00		1.400,00	58,33
500	Fondo de Contingencia de Ej P.					
600	Inversiones en terrenos					
609	O Inv nuevas Inf B Des uso Gra	4.000,00	15.000,00	11.000,00	275,00	
610	Inversiones en terrenos					
619	O Inv Rep Inf B Des. uso Gral.					
621	Terrenos y bienes naturales					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

622	Edificios y O. construcciones				
623	Maquinaria, Ins. técnicas Ut.				
624	Elementos de transporte				
625	Mobiliario				
626	Equipos para procesos de Inf.				
627	Proyectos complejos				
629	O Inv nuevas Asoc Func Op Serv				
631	Terrenos y bienes naturales				
632	Edificios y O. construcciones	500,00	500,00		
633	Maquinaria, Ins. técnicas Ut.				
634	Elementos de transporte				
635	Mobiliario				
636	Equipos para procesos de Inf.				
637	Proyectos complejos				
639	O Inv Rep Asoc Func. Op. Serv.				
640	G. en Inv. de carácter Inm.				
641	G. en aplicaciones Inf.				
648	Cuotas netas Int Op Arrend Fin				
650	G. Inv. Gest. O. Ent. públicos				
681	Terrenos y bienes naturales				
682	Edificios y O. construcciones				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

689	O. G. en Inv. de B. Patr.					
690	Terrenos y bienes naturales					
692	Inversión en infraestructuras					
720	A la Admón. General del Estado					
721	A Org. Autónomos y agencias					
722	A fundaciones estatales					
723	Soc Merc Est Ent públicas Emp					
750	Admón. Gral. de Com. Autónomas					
751	Org autónomos agencias Com Aut					
752	fundaciones de Com. Autónomas					
753	Soc Merc Ent públicas Emp O Or					
761	A Diput. Consejos o Cabildos	41.795,00	60.908,83	19.113,83	45,73	
762	A Ayuntamientos					
763	A Mancomunidades	12.000,00				12.000,00 100,00
764	A Areas Metropolitanas					
765	A Comarcas					
766	A Ent. que agrupen Municipios					
767	A Consorcios	9.000,00				9.000,00 100,00
768	A Entidades locales menores					
800	Adq. deuda Sec. público C.P.					
801	Adq. deuda Sec. público L.P.					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

810	Adq Obl Bon fuera Sec público				
811	Adq Obl Bon fuera Sec público				
820	Préstamos a corto plazo				
821	Préstamos a largo plazo				
830	Préstamos a C.P. Des. por Sec.				
831	Préstamos a L.P. Des. por Sec.				
840	Depósitos				
841	Fianzas				
850	Adq. de Ac. Part. Sec. público				
860	Adq Ac Part fuera Sec. público				
870	Aportaciones a fundaciones				
871	Aportaciones a consorcios				
872	Aportaciones a otros entes				
900	Amort Deuda Pública euros C.P.				
901	Amort Deuda Pública euros L.P.				
910	Amort préstamos CP Ent Sec púb	91.692,65			91.692,65 100,00
911	Amort préstamos LP Ent Sec púb				
912	Amort préstamos CP Ent fuera S				
913	Amort préstamos LP Ent fuera S				
914	Proveedores inmovilizado a CP.				
915	Proveedores inmovilizado a LP.				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

920	Amort Deuda Pública Mon Dist e					
921	Amort Deuda Pública Mon Dist e					
930	Amort préstamos Mon Dist euro					
931	Amort préstamos Mon Dist euro					
940	Devolución de depósitos					
941	Devolución de fianzas					

Capítulo	Comparativo por Capítulos de ingreso	Consignación 2025	Previsión 2026	Aumentos %	Disminuciones %
1	Impuestos directos	86.500,00	88.230,00	1.730,00 2,00	
2	Impuestos indirectos	5.000,00	14.000,00	9.000,00 180,00	
3	T. precios públicos y O. Ing.	93.540,41	101.155,22	7.614,81 8,14	
4	Transferencias corrientes	81.950,00	78.319,45		3.630,55 4,43
5	Ingresos patrimoniales	150.020,77	138.691,22		11.329,55 7,55
6	Enajenación de Inv. reales				
7	Transferencias de capital	47.347,00	36.000,00		11.347,00 23,97
8	Activos financieros				
9	Pasivos financieros				

Artículo	Comparativo por Artículos de ingreso	Consignación 2025	Previsión 2026	Aumentos %	Disminuciones %
10	Impuestos sobre la Renta				
11	Impuestos sobre el capital	82.500,00	84.150,00	1.650,00 2,00	
13	Imp. sobre las Activ. Econ.	4.000,00	4.080,00	80,00 2,00	



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

16	Rec Imp Dir Est. Com. Autónoma					
17	Rec. Imp. Dir. de O. Ent. Loc.					
18	Impuestos directos extinguidos					
19	Otros impuestos directos					
21	Sobre el Valor Añadido					
22	Imp. sobre consumos Esp.					
26	Rec Imp Ind Est. Com. Autónoma					
27	Rec. Imp. Ind. de O. Ent. Loc.					
28	Imp. indirectos extinguidos					
29	Otros impuestos indirectos	5.000,00	14.000,00	9.000,00	180,00	
30	T Prest Serv. públicos básicos	75.500,00	82.661,16	7.161,16	9,48	
31	T Prest Serv públicos carácter	4.775,25				4.775,25 100,00
32	T. Realiz. Act. de Comp. Loc.					
33	T Aprov Esp. Dom. público Loc.	3.000,00	9.854,06	6.854,06	228,47	
34	Precios públicos					
35	Contribuciones especiales					
36	Ventas					
38	Reint. de operaciones Corr.					
39	Otros ingresos	10.265,16	8.640,00			1.625,16 15,83
40	De Admón. Gral. de Ent. Loc.					
41	De Org. Autónomos de Ent. Loc.					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

42	De la Admón. del Estado	73.350,00	78.319,45	4.969,45	6,77	
43	De la Seguridad Social					
44	Ent Pùblicos Soc Merc Ent Loc.					
45	De Comunidades Autónomas					
46	De Entidades locales	8.000,00			8.000,00	100,00
47	De Empresas privadas					
48	Fam. e Ins. sin Fin. de lucro	600,00			600,00	100,00
49	Del exterior					
50	Intereses de títulos y valores					
51	Int. de Antic. préstamos Conc.					
52	Intereses de depósitos	10,00			10,00	100,00
53	Dividendos y Part. Bos.					
54	Rentas de bienes inmuebles	102.435,25	95.052,43		7.382,82	7,21
55	Prod. de Conc. y Aprov. Esp.	47.575,52	43.638,79		3.936,73	8,27
59	Otros ingresos patrimoniales					
60	De terrenos					
61	De las demás Inv. reales					
68	Reint. por Op. de capital					
70	De Admón. Gral. de Ent. Loc.					
71	De Org. autónomos de Ent. Loc.					
72	De la Admón. del Estado					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

73	De la Seguridad Social					
74	Ent públicos Soc Merc Ent Loc.					
75	De Comunidades Autónomas					
76	De Entidades locales	47.347,00	36.000,00		11.347,00	23,97
77	De Empresas privadas					
78	Fam. e Ins. sin Fin. de lucro					
79	Del exterior					
80	En. de deuda del Sec. público					
81	En Obl Bon. fuera Sec. público					
82	Reint préstamos Ant Conc Sec p					
83	Reint préstamos fuera Sec públ					
84	Dev. de Dep. y fianzas Const.					
85	En. de Ac. Part. Sec. público					
86	En Ac Part. fuera Sec. público					
87	Remanente de tesorería					
90	Emis. de Deuda Pública euros					
91	Préstamos recibidos en euros					
92	Emis Deuda Pública Mon Dist eu					
93	Préstamos Rec. Mon. Dist. euro					
94	Depósitos y fianzas recibidos					

Concepto	Comparativo por Conceptos de ingreso	Consignación 2025	Previsión 2026	Aumentos %	Disminuciones %



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

100	Imp. Renta de Pers. Físicas					
101	Impuesto sobre Sociedades					
102	Imp. sobre renta de no Resid.					
110	Imp. Sucesiones y Donaciones					
111	Impuesto sobre Patrimonio					
112	Imp B Inm B. Inm. Nat. Rústica	8.500,00	8.670,00	170,00	2,00	
113	Imp. B. Inm. B. Inm. Nat. Urb.	59.000,00	60.180,00	1.180,00	2,00	
114	Imp. B. Inm. B. Inm. Car. Esp.					
115	Imp. Vehículos de Trac. Mec.	15.000,00	15.300,00	300,00	2,00	
116	Imp. Inc. Val. Terr. Nat. Urb.					
117	Imp. sobre viviendas Des.					
130	Impuesto sobre Activ. Econ.	4.000,00	4.080,00	80,00	2,00	
160	Sobre impuestos del Estado					
161	Sobre Imp. de la Com. Autónoma					
170	En el Imp. sobre B. Inmuebles					
171	Rec. Prov. en Imp. Act. Econ.					
179	O. Rec. Imp. Dir. O. Ent. Loc.					
210	Imp. sobre el Valor Añadido					
220	Impuestos Especiales					
260	Sobre impuestos del Estado					
261	Sobre Imp. de la Com. Autónoma					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

270	Sobre Imp. de O. entes locales				
290	Imp. sobre Const. Ins. y obras	4.000,00	8.000,00	4.000,00	100,00
291	Imp. sobre gastos suntuarios	1.000,00	6.000,00	5.000,00	500,00
292	Arb Import Entr Merc. Canarias				
293	Imp. Gral. Indirecto Canario				
294	Imp Prod Serv Import Ceuta Mel				
295	Imp. sobre primas de seguros				
296	Imp Trans Patr. Act. Jur. Doc.				
299	Otros Impuestos indirectos				
300	Serv. de Abast. de agua	13.000,00	13.260,00	260,00	2,00
301	Servicio de alcantarillado	15.000,00	15.300,00	300,00	2,00
302	Serv. de recogida de basuras	42.000,00	42.840,00	840,00	2,00
303	Serv. de Trat. de residuos				
304	Canon de saneamiento				
309	O T. Prest. Serv. cios básicos	5.500,00	11.261,16	5.761,16	104,75
310	Servicios hospitalarios				
311	Servicios asistenciales				
312	Servicios educativos				
313	Servicios deportivos	4.775,25			4.775,25
319	O T Prest Serv. carácter Pref.				
320	Licencias de caza y pesca				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

321	Licencias urbanísticas				
322	Cédulas Hab. Lic. de Prim. Oc.				
323	Tasas por O. Serv. Urb.				
324	Tasas sobre el juego				
325	Tasa por expedición de Doc.				
326	Tasa por retirada de vehículos				
329	O. T. Realiz. Act. Comp. Loc.				
330	Tasa de Est. de vehículos				
331	Tasa por entrada de vehículos				
332	T Aprov Esp Emp Exp Serv. Sum.	2.500,00	9.854,06	7.354,06	294,16
333	T Aprov Esp Emp Exp Serv Telec				
334	T. apertura de calas y zanjas				
335	Tasa Oc. de vía pública Terr.				
336	T Oc vía pública Susp Temp trá				
337	Tasas por Aprov. del vuelo				
338	Comp. Telef. de España, S. A	500,00		500,00	100,00
339	O. T. Ut. Priv. Dom. público				
340	Servicios hospitalarios				
341	Servicios asistenciales				
342	Servicios educativos				
343	Servicios deportivos				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

344	Entr. a museos, Exp. o Esp.				
345	Serv. de Trans. público Urb.				
349	Otros precios públicos				
350	Para la ejecución de obras				
351	Est. o ampliación de Serv.				
380	Reintegro de avales				
389	O. Reint. de operaciones Corr.				
391	Multas				
392	Rec Period Ejec Dec Ext sin Re	500,00			500,00 100,00
393	Intereses de demora	80,00			80,00 100,00
394	Prestación personal				
395	Prestación de transporte				
396	Ing. por actuaciones de Urb.				
397	Aprovechamientos urbanísticos				
398	Indemnizaciones Seg. no vida				
399	Otros ingresos diversos	9.685,16	8.640,00		1.045,16 10,79
420	De la Admón. Gral. del Estado	73.350,00	78.319,45	4.969,45 6,77	
421	Org. autónomos agencias Est.				
422	De fundaciones estatales				
423	Soc Merc Est Ent públicas Emp				
440	De entes públicos				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

441	De sociedades mercantiles				
450	Admón. Gral. de Com. Autónomas				
451	Org Autónomos agencias Com Aut				
452	fundaciones de Com. Autónomas				
453	Soc Merc Ent públicas Emp O Or				
461	De Diput. Consejos o Cabildos	8.000,00			8.000,00 100,00
462	De Ayuntamientos				
463	De Mancomunidades				
464	De Areas Metropolitanas				
465	De Comarcas				
466	De O. Ent. que Agr. municipios				
467	De Consorcios				
468	De Entidades locales menores				
480		600,00			600,00 100,00
490	Del Fondo Social Europeo				
491	Del Fondo de Des. Regional				
492	Del Fondo de Cohesión				
493	Del Fondo Europeo Agr. de Gar.				
494	Fdo. Eur. Agr. de Des. Rur.				
495	Del FEOGA-Orientación				
496	Del Fondo Europeo de la Pesca				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

497	O. Trans. de la Unión Europea				
499	O Trans. Ext. Excl. Unión Eur.				
500	Del Estado				
501	De Org. Autónomos y agencias				
504	Soc Est Ent públicas Emp O Org				
505	De Comunidades Autónomas				
506	De Entidades locales				
507	De empresas privadas				
511	De Org. Autónomos y agencias				
514	Soc Merc Ent públicas Emp O Or				
518	Fam. e Ins. sin ánimo de lucro				
520		10,00			10,00 100,00
531	De Org. autónomos y agencias				
534	Soc Merc Ent públicas Emp O Or				
537	De empresas privadas				
541	Arrendamientos de Fin. urbanas	14.775,25	8.100,00		6.675,25 45,18
542	Arrend. de Fin. rústicas	87.660,00	86.952,43		707,57 0,81
544	Censos				
549	O. rentas de bienes inmuebles				
550	Conc. Adtvias. Contr. periódica				
551	Conc Adtvias Contr no periódica				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

552	Der. Superf. Contr. periódica					
553	Der Superf Contr. no periódica					
554	Aprov. agrícolas y forestales					
555	Aprovechamientos especiales	2.700,00	7.108,02	4.408,02	163,26	
559	O. Conc. y aprovechamientos	44.875,52	36.530,77		8.344,75	18,60
591	Bos. por Realiz. de Inv. Fin.					
592	Ing. por Op. de Int. Fin.					
599	Otros ingresos patrimoniales					
600	Venta de solares					
601	Venta de fincas rústicas					
602	Parcelas sobrantes vía pública					
603	Patrimonio Público del Suelo					
609	Otros terrenos					
611	De Inv. de carácter inmaterial					
612	De objetos valiosos					
619	De otras inversiones reales					
680	De ejercicios cerrados					
720	De la Admón. Gral. del Estado					
721	Org. autónomos agencias Est.					
722	De fundaciones estatales					
723	Soc Merc Est Ent públicas Emp					



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

740	De entes públicos				
741	De sociedades mercantiles				
750	Admón. Gral. de Com. Autónomas				
751	Org autónomos agencias Com Aut				
752	fundaciones de Com. Autónomas				
753	Soc Merc Ent públicas Emp O Or				
761	De Diput. Consejos o Cabildos	47.347,00	36.000,00		11.347,00 23,97
762	De Ayuntamientos				
763	De Mancomunidades				
764	De Areas Metropolitanas				
765	De Comarcas				
766	De O. Ent. que Agr. municipios				
767	De Consorcios				
768	De Entidades locales Menores				
790	Del Fondo Social Europeo				
791	Del Fondo de Des. Regional				
792	Del Fondo de Cohesión				
793	Del Fondo Europeo Agr. de Gar.				
794	Fdo. Eur. Agr. de Des. Rur.				
795	Del FEOGA-Orientación				
796	Del Fondo Europeo de la Pesca				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

797	O. Trans. de la Unión Eu ropea				
799	O Trans. Ext. Excl. Unión Eur.				
800	En. de deuda Sec. público C.P.				
801	En. de deuda Sec. público L.P.				
810	En Obl Bon fuera Sec público C				
811	En Obl Bon fuera Sec público L				
820	Reint préstamos Ant Conc Sec p				
821	Reint préstamos Ant Conc Sec p				
830	Reint préstamos fuera Sec públ				
831	Reint préstamos fuera Sec públ				
840	Devolución de depósitos				
841	Devolución de fianzas				
870	Remanente de tesorería				
900	Emis. Deuda Pública euros C.P.				
901	Emis. Deuda Pública euros L.P.				
910	Préstamos Rec CP Ent Sec públ				
911	Préstamos Rec LP Ent Sec públ				
912	Préstamos Rec CP Ent fuera Sec				
913	Préstamos Rec LP Ent fuera Sec				
920	Emis Deuda Pública Mon Dist eu				
921	Emis Deuda Pública Mon Dist eu				



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

930	Préstamos Rec Mon Dist euro CP				
931	Préstamos Rec Mon Dist euro LP				
940	Depósitos recibidos				
941	Fianzas recibidas				

En ANTIGUEDAD a .
El Alcalde,

Fdo. D. Luis Fernando Cantero Mena

Estados de Liquidación de los ejercicios anteriores



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Liquidación de 2024

Aplicaciones de Gastos



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)
Ejercicio Corriente 2024 en Euros
Gastos por Aplicaciones al 31-12-2024.

* *
* E *
* * *

Ejer	Org.	Progr.	Económ.	Titulo	Prev. Inic.	Modific.	Prev. Def.	Retenido !	Ret. Pend.	Dispuesto	Disp. Pend.	Obligado	Obl. Pend.	Economias	Hoja	1	
2024		1522	21200	Conservación de Inmuebles Edificios y	6.000,00		6.000,00	9.472,08 *		9.472,08		9.472,08		-3.472,08			
		1522		Vivienda	6.000,00		6.000,00	9.472,08		9.472,08		9.472,08		-3.472,08			
2024		1532	60900	ARREGLO CAMINOS O Inv nuevas Inf B De	4.000,00		4.000,00								4.000,00		
		1532		Vias públicas	4.000,00		4.000,00							4.000,00			
2024	160	21001	Manto. Red Alcantarillado Inf. y bien	1.000,00		1.000,00		130,51		130,51		130,51		869,49			
2024	160	62300	EDAR Diputación Maquinaria, Ins. técn														
	160		Alcantarillado	1.000,00		1.000,00		130,51		130,51		130,51		869,49			
2024	161	21000	Mantenim. Red Aguas Inf. y bienes nat	5.000,00		5.000,00	2.357,75			2.357,75		2.357,75		2.642,25			
2024	161	2210100	Energ.Elec. Elevac. Aguas Suministros	3.140,54		3.140,54	1.460,57			1.460,57		1.460,57		1.679,97			
2024	161	2210101	Materiales Tratamiento Agua. Suminist	2.500,00		2.500,00									2.500,00		
2024	161	22706	Serv. Control Agua Trab. Realiz. O. E	2.000,00		2.000,00	831,06			831,06		831,06		1.168,94			
2024	161	633	Ciclo Hidráulico Maquinaria, Ins. técn		54.692,65	54.692,65	23.964,94			23.964,94		23.964,94		30.727,71			
	161		Abast. Dom. agua potable	12.640,54	54.692,65	67.333,19	28.614,32			28.614,32		28.614,32		38.718,87			
2024	163	13100	Personal Eventual y Sustitucio Labora	40.000,00	23.975,00	63.975,00	56.130,74			56.130,74		56.130,74		7.844,26			
2024	163	21300	Reparac. Maquinaria Maquinaria, Ins.	3.000,00		3.000,00	9.798,82 *			9.798,82		9.798,82		-6.798,82			
2024	163	22699	Otros gastos de funcionamiento Gastos	7.000,00		7.000,00	14.612,28 *			14.612,28		14.612,28		-7.612,28			
	163		Limpieza viaria	50.000,00	23.975,00	73.975,00	80.541,84			80.541,84		80.541,84		-6.566,84			
2024	164	63200	CEMENTERIO Edificios y O. construccio	500,00		500,00	1.200,00 *			1.200,00		1.200,00		-700,00			
	164		Cementerios y Serv. funerarios	500,00		500,00	1.200,00			1.200,00		1.200,00		-700,00			
2024	165	22100	Electricidad Alumbrado Público Sumini	5.000,00		5.000,00	7.872,61 *			7.872,61		7.872,61		-2.872,61			
2024	165	2210101	Repetidor Señales TV y TDT Suministro	3.000,00		3.000,00								3.000,00			
2024	165	2270600	Mantento Alumbrado Públlico Trab. Re	4.000,00	25.000,00	29.000,00	14.534,52			14.534,52		14.534,52		14.465,48			
2024	165	2270601	Materiales Alumbrado Públ. Trab. Real	2.000,00		2.000,00								2.000,00			
	165		Alumbrado público	14.000,00	25.000,00	39.000,00	22.407,13			22.407,13		22.407,13		16.592,87			
2024	171	21300	Reparacion de Maquinaria Maquinaria,	1.000,00		1.000,00									1.000,00		
2024	171	22101	Gastos Manto. Nave Serv Mples Suminis	700,00		700,00	6.241,14 *			6.241,14		6.241,14		-5.541,14			
2024	171	2210101	Mantenimiento Parques y Jardín Sumini	2.500,00		2.500,00	2.711,61 *			2.711,61		2.711,61		-211,61			
2024	171	22699	Reposición Plantas Jardines Gastos di	800,00		800,00	1.705,45 *			1.705,45		1.705,45		-905,45			
	171		Parques y jardines	5.000,00		5.000,00	10.658,20			10.658,20		10.658,20		-5.658,20			
2024	231	2210101	calef. Luz y Otros Centro Mayo Sumini	1.000,00		1.000,00									1.000,00		
2024	231	48000	Subv. Asociaciones SFL y simil														
	231		Asistencia social primaria	1.000,00		1.000,00									1.000,00		
2024	311	22699	Operar. Limpieza Consult y Otr Gastos		15.000,00	15.000,00	14.760,39			14.760,39		14.760,39		239,61			
	311		Protec. salubridad pública		15.000,00	15.000,00	14.760,39			14.760,39		14.760,39		239,61			
			SUMA ...	94.140,54	118.667,65	212.808,19	167.784,47			167.784,47		167.784,47		45.023,72			



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Ejercicio Corriente 2024 en Euros

Gastos por Aplicaciones al 31-12-2024.

* *
* E *
* * *

Hoja 2

Ejer	Org.	Progr.	Económ.	Titulo	Prev.	Inic.	Modific.	Prev.	Def.	Retenido	!	Ret.	Pend.	Dispuesto	Disp.	Pend.	Obligado	Obl.	Pend.	Economías
2024	312	13100	Operar. Limpieza Consult y Otr Labora	6.000,00				6.000,00		5.642,86				5.642,86			5.642,86			357,14
2024	312	2210101	Luz Calef. Tel. Consultorio M Suminis	2.000,00				2.000,00		1.642,92				1.642,92			1.642,92			357,08
	312		Hosp Serv Asist. centros salud	8.000,00				8.000,00		7.285,78				7.285,78			7.285,78			714,22
2024	3321	22101	Electr. Limp. y otros Bibliote Sumini	1.000,00		5.000,00		6.000,00		5.375,01				5.375,01			5.375,01			624,99
	3321		Bibliotecas y Archivos	1.000,00		5.000,00		6.000,00		5.375,01				5.375,01			5.375,01			624,99
2024	333	2210101	Lim.Luz Calef. Centr S-C-San I Sumini	1.000,00				1.000,00		244,46				244,46			244,46			755,54
2024	333	2210102	Lip-Luz Calef. Centro Civic Fe Sumini	1.000,00				1.000,00		2.048,69 *				2.048,69			2.048,69			-1.048,69
2024	333	60000	Adquisición Terreno Museo Inversiones	25.000,00				25.000,00		17.880,00				17.880,00			17.880,00		10.200,00	7.120,00
2024	333	622	Movimiento de tierras obra mus Edific					62.000,00		62.000,00				62.000,00			62.000,00			
	333		Equip. culturales y museos	27.000,00		62.000,00		89.000,00		82.173,15				82.173,15			82.173,15		10.200,00	6.826,85
2024	334	22609	Actividades Culturales Gastos diverso							7.398,16 *				7.398,16			7.398,16			-7.398,16
	334		Promoción cultural							7.398,16				7.398,16			7.398,16			-7.398,16
2024	338	22699	Festejos Populares Gastos diversos	60.000,00				60.000,00		51.853,08				51.853,08			51.853,08			8.146,92
	338		Fiestas populares y festejos	60.000,00				60.000,00		51.853,08				51.853,08			51.853,08			8.146,92
2024	341	48002	Subv. Media Maratón Cerrato y	2.000,00				2.000,00												2.000,00
2024	341	63500	Subv. Equip sociocultural Mobiliario																	
	341		Promoción y fomento del Dep.	2.000,00				2.000,00												2.000,00
2024	342	22100	Suministros Piscinas Mpales Suministr	5.000,00		15.000,00		20.000,00		19.959,43				19.959,43			19.959,43			40,57
	342		Instalaciones deportivas	5.000,00		15.000,00		20.000,00		19.959,43				19.959,43			19.959,43			40,57
2024	419	22100	Slecciónadora Municipal Energi Sumini	3.000,00				3.000,00		786,70				786,70			786,70			2.213,30
2024	419	22199	Slecciónadora Municipal Sumini Sumini	4.000,00		5.000,00		9.000,00		7.513,00				7.513,00			7.513,00			1.487,00
	419		O. Act. en Agr. Gan. y pesca	7.000,00		5.000,00		12.000,00		8.299,70				8.299,70			8.299,70			3.700,30
2024	432	625	SEÑALIZACION TURISTICA Mobiliario																	
	432		Información y promoción Tur.																	
2024	459	20200	Renta Panera y O. Arrend. de edificio	700,00				700,00		622,89				622,89			622,89			77,11
	459		Otras infraestructuras	700,00				700,00		622,89				622,89			622,89			77,11
2024	920	12001	Ret. Básicas Secretaría Retribuciones	8.524,86				8.524,86		8.932,02 *				8.932,02			8.932,02			-407,16
2024	920	12006	Trienios Retribuciones básicas	672,00				672,00		353,88				353,88			353,88			318,12
2024	920	12101	Ret. Complementarias Secret. Retribuc	15.000,00				15.000,00		23.299,31 *				23.299,31			23.299,31			-8.299,31
2024	920	16000	Cuotas Patronales a la S.S. Cuotas so	41.000,00				41.000,00		28.562,69				28.562,69			28.562,69			12.437,31
2024	920	20601	Contrato Renting Copiadora Arrend. Eq	1.500,00				1.500,00		1.473,84				1.473,84			1.473,84			26,16
2024	920	20602	Contrato software Arrend. Equip. Proc.	800,00				800,00		907,50 *				907,50			907,50			-107,50
2024	920	22000	Gastos de Oficina. Material de oficin	700,00				700,00		400,93				400,93			400,93			299,07
2024	920	2210101	Vestuario del Presonal Suministros	600,00				600,00												600,00
			SUMA ...	273.637,40		205.667,65		479.305,05		414.681,84				414.681,84			414.681,84		10.200,00	64.623,21



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)
Ejercicio Corriente 2024 en Euros
Gastos por Aplicaciones al 31-12-2024.

Ejer	Org.	Progr.	Económ.	Titulo	Prev. Inic.	Modific.	Prev. Def.	Retenido !	Ret. Pend.	Dispuesto	Disp. Pend.	Obligado	Obl. Pend.	Hoja	* * * E * * * *	Economías
2024	920	2210102	Limp.Luz Calef. Otros Inmueble Sumini	3.000,00		3.000,00	9.812,80 *			9.812,80		9.812,80		3	-6.812,80	
2024	920	2210103	Elect.y O. Local CL Escuelas 8 Sumini	400,00		400,00	-5.064,59			-5.064,59		-5.064,59			5.464,59	
2024	920	22102	Gastos Vestuario del Personal Suminis	600,00		600,00									600,00	
2024	920	2210300	Combustibles y Carburantes Suministro	3.000,00	15.000,00	18.000,00	22.933,40 *			22.933,40		22.933,40			-4.933,40	
2024	920	22199	Casa Consistorial mantenim Suministro	1.200,00		1.200,00	865,79			865,79		865,79			334,21	
2024	920	22299	Comunicaciones y Publicaciones Comuni	3.000,00	15.000,00	18.000,00	10.884,28			10.884,28		10.884,28			7.115,72	
2024	920	22400	Pólizas de Seguros Primas de seguros	4.000,00		4.000,00	6.275,31 *			6.275,31		6.275,31			-2.275,31	
2024	920	22501	Tributos soportados Tributos	2.500,00		2.500,00	2.360,17			2.360,17		2.360,17			139,83	
2024	920	22603	Gastos Anuncios Oficiales BO Gastos d	300,00		300,00	76,57			76,57		76,57			223,43	
2024	920	22604	Representación y Defensa Jur. Gastos	1.540,00		1.540,00									1.540,00	
2024	920	22699	Otros Gastos Esp. Funcionamien Gastos	6.000,00	30.000,00	36.000,00	36.311,00 *			36.311,00		36.311,00			-311,00	
2024	920	2270600	Redacción Proyectos e Informes Trab.	4.000,00		4.000,00	324,65			324,65		324,65			3.675,35	
2024	920	2270601	Gestoria y Prof. técnicos Trab. Reali	3.000,00	15.000,00	18.000,00	20.549,61 *			20.549,61		20.549,61			-2.549,61	
2024	920	2270602	Prevención Laboral Trab. Realiz. O. E	800,00		800,00	1.135,67 *			1.135,67		1.135,67			-335,67	
2024	920	23100	Mejoras Traslados y Dietas Locomoción	2.719,00		2.719,00	3.000,00 *			3.000,00		3.000,00			-281,00	
2024	920	48000	Ayudas a la Natalidadad	400,00		400,00	600,00 *			600,00		600,00			-200,00	
2024	920	60000	Adquisición Terreno Inversiones en te													
2024	920	63200	Reparacion Tejado Pósito subv Edifici		37.000,00	37.000,00	20.939,73			20.939,73		20.939,73			16.060,27	
2024	920	63201	Pared Fronton Subv Ins Depor Edificio													
	920		Administración General	105.255,86	112.000,00	217.255,86	194.934,56			194.934,56		194.934,56			22.321,30	
2024	929	15100	Mejoras Compl. Trasl y Dietas Gratifi	6.300,00		6.300,00	858,32			858,32		858,32			5.441,68	
2024	929	22601	Atenciones Protocol. y Repres. Gastos	1.000,00		1.000,00									1.000,00	
	929		Imprev. Sit. Tr. y Cont. de Ej	7.300,00		7.300,00	858,32			858,32		858,32			6.441,68	
2024	934	35900	Comis. Otr. Gastos Bancarios Otros ga	500,00		500,00	257,75			257,75		257,75			242,25	
	934		Gest. de deuda y de tesorería	500,00		500,00	257,75			257,75		257,75			242,25	
2024	941	45000	Al Fondo Mejoras Montes U.P. Admón. G	5.000,00		5.000,00									5.000,00	
	941		Trans. a Com. Autónomas	5.000,00		5.000,00									5.000,00	
2024	942	22708	Tasa Servicio Recaudación Dip. Trab.	500,00		500,00									500,00	
2024	942	46100	Aport. Mpal. Convenios Diputac Diput.	500,00		500,00	223,00			223,00		223,00			277,00	
2024	942	46700	Aport. Consorcio Prov.Trat.Res A Cons	5.000,00		5.000,00	6.694,76 *			6.694,76		6.694,76			-1.694,76	
2024	942	76103	Aportac Obra PP 2024 A Diput. Consejo	41.795,00		41.795,00	3.584,45			3.584,45		3.584,45			38.210,55	
2024	942	76104	Aportac Obra PP 182-20 A Diput. Conse	16.794,78		16.794,78	13.364,43			13.364,43		13.364,43			3.430,35	
2024	942	76105	Aportc Obra PP 22 A Diput. Consejos o	16.000,00		16.000,00	36.833,36 *			36.833,36		36.833,36			-20.833,36	
2024	942	76106	Aportc Obra PP 23 A Diput. Consejos o	16.000,00		16.000,00									16.000,00	
2024	942	76107	Aport CICLO HIDRAULICO A Diput. Con													
2024	942	76201	Aport Dip Cauces A Ayuntamientos													
2024	942	76600	Aport Subv Dip DEPURADORA A Ent. que													
2024	942	76700	Aport GESTLIVE A Consorcios	5.000,00		5.000,00									5.000,00	
	942		Trans. a Ent. Loc. Terr.	101.589,78		101.589,78	60.700,00			60.700,00		60.700,00			40.889,78	
2024	943	46200	Aportación Servicios Agrupados A Ayun	1.000,00		1.000,00	2.164,30 *			2.164,30		2.164,30			-1.164,30	
2024	943	46300	Cuotas Manedad. Valles Cerrato A Manc	12.000,00		12.000,00	13.851,87 *			13.851,87		13.851,87			-1.851,87	
2024	943	76300	Aport Subv Dip Inst Depor FRON A Manc	27.000,00		27.000,00									27.000,00	
	943		Transferencias a O. Ent. Loc.	40.000,00		40.000,00	16.016,17			16.016,17		16.016,17			23.983,83	
		Total ejercicio	464.486,18	317.667,65	782.153,83	623.518,47				623.518,47		623.518,47		10.200,00	158.635,36	
		SUMA ...	464.486,18	317.667,65	782.153,83	623.518,47				623.518,47		623.518,47		10.200,00	158.635,36	



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Liquidación de 2024

Aplicaciones de Ingresos



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Ejercicio Corriente 2024 en Euros

Ingresos por Aplicaciones al 31-12-2024.

* *
* E *
* * *

Ejer	Org.	Progr.	Económ.	Titulo	Prev.	Inic.	Modific.	Prev.	Def.	Contraido !	Pendiente	Reconocido	Pend. Dev.	Derechos	Pendiente+	Exc.Ing.EMC	Hoja	1
2024		11200		IBI Rústica Imp B Inm B. Inm. Nat. Rú	8.500,00			8.500,00		8.845,12 *					8.845,12		345,12	
2024		11300		IBI Urbana Imp. B. Inm. B. Inm. Nat.	59.000,00			59.000,00		58.612,34					58.612,34			
2024		11500		I.V.T.M Imp. Vehiculos de Trac. Mec.	15.000,00			15.000,00		13.613,99					13.613,99			
2024		13000		I.A.E. Impuesto sobre Activ. Econ.	4.000,00			4.000,00		3.854,67					3.854,67			
2024		29000		I.C.I.O. Imp. sobre Const. Ins. y obr	4.000,00			4.000,00		2.857,87					2.857,87			
2024		29100		Gastos Suntuarios. Cotos Caza Imp. so	1.000,00			1.000,00		75,00					75,00			
2024		30000		Tasa Serv. Abastecimiento Agua Serv.	13.000,00			13.000,00		21.768,65 *					21.768,65		8.768,65	
2024		30100		Tasa Servicio Alcantarillado Servicio	15.000,00			15.000,00		43.257,50 *					43.257,50		28.257,50	
2024		30200		Tasa por la Recogida de basura Serv.	42.000,00			42.000,00		12.308,56					12.308,56			
2024		30900		Tasa Serv. Cementerio Mpal. O. T. Pres	5.500,00			5.500,00		30.070,58 *					30.070,58		24.570,58	
2024		31300		Tasa Piscinas Servicios deportivos	4.775,25			4.775,25										
2024		33200		Tasa O.S.S.V. Cias. Electricas T Apro	2.500,00			2.500,00		1.595,22					1.595,22			
2024		33800		Tasa O.S.S.V. Telefónica Comp. Telef.	500,00			500,00										
2024		39200		Recargos de Apremio. Rec Period Ejec	500,00			500,00										
2024		39300		Intereses de Demora Intereses de demo	80,00			80,00										
2024		39900		Recursos Eventuales no Previst Otros	3.500,00			3.500,00		769,78					769,78			
2024		39901		Anuncios y Cuotas por Particul Otros	500,00			500,00		400,00					400,00			
2024		39902		Comisión Seleccionadora Gestli Otros	5.585,16			5.585,16										
2024		39909		Reintegro TGSS por baja labora Otros	100,00			100,00										
2024		4200000		Participación tributos Estado De la A	72.000,00		25.000,00	97.000,00		98.984,45 *					98.984,45		26.984,45	
2024		4209000		Mtº. Justicia Aport. Jgd. Paz De la	150,00			150,00		155,00 *					155,00		5,00	
2024		4209001		Aport Pacto Violencia Genero De la Ad	1.200,00			1.200,00										
2024		45000		FONDO DE COOPERACION LOCAL Admón. Gra		14.000,00		14.000,00		14.280,01 *					14.280,01		14.280,01	
2024		45100		Subv JCyL ELTUR Org Autónomos agencia		9.975,00		9.975,00		9.975,00					9.975,00			
2024		45200		Subv Leader Para el Des Rural fundaci														
2024		45300		Subv JCyl ELEX Soc Merc Ent públicas						2.268,11 *					2.268,11		2.268,11	
2024		46100		Transferencia Dip PP 121/21 OD De Dip	8.000,00			8.000,00										
2024		46101		Subv Dip Desempleo De Diput. Consejos						4.476,83 *					4.476,83		4.476,83	
2024		46102		Subv Dip Cultural De Diput. Consejos						480,00 *					480,00		480,00	
2024		48000		Aportac. Asoc. Agricul y Gan	600,00			600,00										
2024		52000		Intereses de Cuentas Bancarias	10,00			10,00		6.375,21 *					6.375,21		6.365,21	
2024		54100		Renta de fincas Urbanas Arrendamiento	10.000,00			10.000,00		7.945,50					7.945,50			
2024		54101		Concesión Servicios Piscinas Arrendam	4.775,25			4.775,25		5.239,90 *					5.239,90		464,65	
2024		54200		Rentas de Fincas Rústicas Arrend. de	80.580,00			80.580,00		15.321,86					15.321,86			
2024		54201		Cesion Fincas Activ. Derechos Arrend.	3.000,00			3.000,00										
2024		55501		Aprovech. Pastos Aprovechamientos esp	2.500,00			2.500,00		1.778,40					1.778,40			
2024		55502		Aprovech. Leñas Aprovechamientos espe	200,00			200,00		1.005,00 *					1.005,00		805,00	
2024		55900		Aprov. Cinegét. Cotos Caza O. Conc. y	10.000,00			10.000,00										
2024		55901		Aprov. Selecciónadora Municipa O. Con	14.083,52	115.000,00	129.083,52	129.530,31 *							129.530,31		115.446,79	
2024		761		DIP. PROV PALENCIA EQUIP CENTR De Dip		37.000,00		37.000,00		37.184,70 *					37.184,70		37.184,70	
2024		76101		Subv. Dip. Edif Muni De Diput. Consej														
2024		76102		Subv. Dip. Inst Depor De Diput. Conse				25.000,00		25.000,00		29.386,53 *			29.386,53		29.386,53	
2024		76103		Subv Dip. Rep. Edif.S.P. 2023 De Dipu				25.000,00										
2024		76104		Subv Dip Proyect Sing Museo Av De Dip				25.000,00										
2024		76105		Subv Dip.Ciclo Hidráulico De Diput. C														
2024		76108		Subv. Dip. Seña Turis De Diput. Cons														
2024		76198		DIP. PLANES 2024.1 robles De Diput. C	27.000,00			27.000,00										
2024		76299		DIP. PLANES 2024.2 penedillo De Ayunt	20.347,00			20.347,00										
2024		8700000		R.T. Credito Extraordinario Remanente														
2024		8700001		R.T. Suplementos Credito Remanente de														
2024		8700002		Incorp. Remanente. Libre Remanente de														
2024		8701002		Incorp. Remanente Afectado Remanente														
2024		911		Préstamo Diputación Préstamos Rec LP		91.692,65	91.692,65	91.692,65						91.692,65				
			Total ejercicio		464.486,18	317.667,65	782.153,83	654.108,74						654.108,74		300.089,13		
			SUMA ...		464.486,18	317.667,65	782.153,83	654.108,74						654.108,74		300.089,13		



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Liquidación de 2025

Aplicaciones de Gastos

a 30 de junio de 2025



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)
Ejercicio Corriente 2025 en Euros
Gastos por Aplicaciones al 30-06-2025.

* *
* E *
* * *

Ejer	Org.	Progr.	Económ.	Titulo	Prev. Inic.	Modific.	Prev. Def.	Retenido !	Ret. Pend.	Dispuesto	Disp. Pend.	Obligado	Obl. Pend.	Hoja	1	Economias	
2025		011	910	Amort préstamos CP Ent Sec púb Amort	91.692,65		91.692,65										91.692,65
		011		Deuda Pública	91.692,65		91.692,65										91.692,65
2025		1522	21200	Conservación de Inmuebles Edificios y	6.000,00		6.000,00	396,28		396,28		396,28		396,28			5.603,72
		1522		Vivienda	6.000,00		6.000,00	396,28		396,28		396,28		396,28			5.603,72
2025		1532	60900	ARREGLO CAMINOS O Inv nuevas Inf B De	4.000,00		4.000,00										4.000,00
		1532		Vias públicas	4.000,00		4.000,00										4.000,00
2025		160	21001	Manto. Red Alcantarillado Inf. y bien	1.000,00		1.000,00	121,00		121,00		121,00		121,00			879,00
		160		Alcantarillado	1.000,00		1.000,00	121,00		121,00		121,00		121,00			879,00
2025		161	21000	Mantenim. Red Aguas Inf. y bienes nat	5.000,00		5.000,00	612,00		612,00		612,00		612,00			4.388,00
2025		161	2210100	Energ.Elec. Elevac. Aguas Suministros	3.140,54		3.140,54	413,64		413,64		413,64		413,64			2.726,90
2025		161	2210101	Materiales Tratamiento Agua. Suminist	2.500,00		2.500,00										2.500,00
2025		161	22706	Serv. Control Agua Trab. Realiz. O. E	2.000,00		2.000,00	676,31		676,31		676,31		676,31			1.323,69
2025		161	633	Subv Ciclo hidra desnitriticad Maquin													
		161		Abast. Dom. agua potable	12.640,54		12.640,54	1.701,95		1.701,95		1.701,95		1.701,95			10.938,59
2025		163	13100	Personal Eventual y Sustitucio Labora	40.000,00		40.000,00	28.986,06		28.986,06		28.986,06		28.986,06			11.013,94
2025		163	21300	Reparac. Maquinaria Maquinaria, Ins.	3.000,00		3.000,00	564,93		564,93		564,93		564,93			2.435,07
2025		163	22699	Otros gastos de funcionamiento Gastos	15.000,00		15.000,00	1.398,92		1.398,92		1.398,92		1.398,92			13.601,08
		163		Limpieza viaria	58.000,00		58.000,00	30.949,91		30.949,91		30.949,91		30.949,91			27.050,09
2025		164	63200	CEMENTERIO Edificios y O. construccio	500,00		500,00	700,00 *		700,00		700,00		700,00			-200,00
		164		Cementerios y Serv. funerarios	500,00		500,00	700,00		700,00		700,00		700,00			-200,00
2025		165	22100	Electricidad Alumbrado Público Sumini	5.000,00		5.000,00	7.609,61 *		7.609,61	-12,12	7.621,73					-2.621,73
2025		165	2210101	Repetidor Señales TV y TDT Suministro	3.000,00		3.000,00										3.000,00
2025		165	2270600	Mantento Alumbrado Públlico Trab. Re	4.000,00		4.000,00	1.885,24		1.885,24		1.885,24		1.885,24			2.114,76
2025		165	2270601	Materiales Alumbrado Públ. Trab. Real	2.000,00		2.000,00	1.885,24		1.885,24		1.885,24		1.885,24			114,76
		165		Alumbrado público	14.000,00		14.000,00	11.380,09		11.380,09	-12,12	11.392,21					2.607,79
2025		171	21300	Reparacion de Maquinaria Maquinaria,	1.000,00		1.000,00										1.000,00
2025		171	22101	Gastos Manto. Nave Serv Mples Suminis	700,00		700,00										700,00
2025		171	2210101	Mantenimiento Parques y Jardin Sumini	2.500,00		2.500,00	166,81		166,81		166,81		166,81			2.333,19
2025		171	22699	Reposición Plantas Jardines Gastos di	800,00		800,00	1.082,95 *		1.082,95		1.082,95		1.082,95			-282,95
		171		Parques y jardines	5.000,00		5.000,00	1.249,76		1.249,76		1.249,76		1.249,76			3.750,24
2025		231	2210101	calef. Luz y Otros Centro Mayo Sumini	1.000,00		1.000,00										1.000,00
		231		Asistencia social primaria	1.000,00		1.000,00										1.000,00
2025		311	22699	Operar. Limpieza Consult y Otr Gastos			275,00 *			275,00		275,00		275,00			-275,00
		311		Protec. salubridad pública			275,00			275,00		275,00		275,00			-275,00
				SUMA ...	193.833,19		193.833,19	46.773,99		46.773,99	-12,12	46.786,11					147.047,08



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)
Ejercicio Corriente 2025 en Euros
Gastos por Aplicaciones al 30-06-2025.

* *
* E *
* *
Hoja 2

Ejer	Org.	Progr.	Económ.	Titulo	Prev. Inic.	Modific.	Prev. Def.	Retenido !	Ret. Pend.	Dispuesto	Disp. Pend.	Obligado	Obl. Pend.	Economias
2025	312	13100	Operar. Limpieza Consult y Otr Labora	6.000,00		6.000,00	2.315,84			2.315,84		2.315,84		3.684,16
2025	312	2210101	Luz Calef. Tel. Consultorio M Suminis	2.000,00		2.000,00	280,23			280,23	-2,63	282,86		1.717,14
	312		Hosp Serv Asist. centros salud	8.000,00		8.000,00	2.596,07			2.596,07	-2,63	2.598,70		5.401,30
2025	3321	22101	Electr. Limp. y otros Bibliote Sumini	1.000,00		1.000,00	2.989,54 *			2.989,54	-9,01	2.998,55		-1.998,55
	3321		Bibliotecas y Archivos	1.000,00		1.000,00	2.989,54			2.989,54	-9,01	2.998,55		-1.998,55
2025	333	2210101	Lim.Luz Calef. Centr S-C-San I Sumini	1.000,00		1.000,00	167,36			167,36	-1,46	168,82		831,18
2025	333	2210102	Lip-Luz Calef. Centro Civic Fe Sumini	1.000,00		1.000,00	416,48			416,48	-1,91	418,39		581,61
2025	333	60000	Adquisición Terreno Museo Inversiones											
	333		Equip. culturales y museos	2.000,00		2.000,00	583,84			583,84	-3,37	587,21		1.412,79
2025	334	22609	Actividades socioculturales DP Gastos				1.575,00 ?	1.575,00						
	334		Promoción cultural				1.575,00 ?	1.575,00						
2025	338	22699	Festejos Populares Gastos diversos	50.150,00		50.150,00	20.089,96			20.089,96		20.089,96	5.820,10	30.060,04
	338		Fiestas populares y festejos	50.150,00		50.150,00	20.089,96			20.089,96		20.089,96	5.820,10	30.060,04
2025	341	48002	Subv. Media Maratón Cerrato y	2.000,00		2.000,00								2.000,00
	341		Promoción y fomento del Dep.	2.000,00		2.000,00								2.000,00
2025	342	22100	Suministros Piscinas Mpales Suministr	5.000,00		5.000,00	3.294,15			3.294,15		3.294,15		1.705,85
	342		Instalaciones deportivas	5.000,00		5.000,00	3.294,15			3.294,15		3.294,15		1.705,85
2025	419	22100	Slecciónadora Municipal Energi Sumini	3.000,00		3.000,00	1.092,33			1.092,33		1.092,33		1.907,67
2025	419	22199	Slecciónadora Municipal Sumini Sumini	1.000,00		1.000,00								1.000,00
	419		O. Act. en Agr. Gan. y pesca	4.000,00		4.000,00	1.092,33			1.092,33		1.092,33		2.907,67
2025	459	20200	Renta Panera y O. Arrend. de edificio	700,00		700,00								700,00
	459		Otras infraestructuras	700,00		700,00								700,00
2025	920	12001	Ret. Básicas Secretaría Retribuciones	8.524,86		8.524,86	3.980,70			3.980,70		3.980,70		4.544,16
2025	920	12006	Trienios Retribuciones básicas	672,00		672,00	153,24			153,24		153,24		518,76
2025	920	12101	Ret. Complementarias Secret. Retribuc	15.000,00		15.000,00	11.135,47			11.135,47		11.135,47		3.864,53
2025	920	16000	Cuotas Patronales a la S.S. Cuctas so	41.000,00		41.000,00	12.692,37			12.692,37		12.692,37		28.307,63
2025	920	20601	Contrato Renting Copiadora Arrend. Eq	1.500,00		1.500,00	672,07			672,07		672,07		827,93
2025	920	20602	Contrato software Arrend. Equip. Proc.	800,00		800,00	592,90			592,90		592,90		207,10
2025	920	20701	Contrato Renting Copiadora											
2025	920	22000	Gastos de Oficina. Material de oficin	700,00		700,00	86,06			86,06		86,06		613,94
2025	920	2210101	Vestuario del Presonal Suministros	600,00		600,00								600,00
2025	920	2210102	Limp.Luz Calef. Otros Inmueble Sumini	3.000,00		3.000,00	4.777,66 *			4.777,66	6,60	4.771,06		-1.771,06
2025	920	2210103	Elect.y O. Local CL Escuelas 8 Sumini	400,00		400,00	1.036,96 *			1.036,96		1.036,96		-636,96
2025	920	22102	Gastos Vestuario del Personal Suminis	600,00		600,00								600,00
2025	920	2210300	Combustibles y Carburantes Suministro	3.000,00		3.000,00	3.511,66 *			3.511,66		3.511,66		-511,66
2025	920	22199	Casa Consistorial mantenim Suministro	500,00		500,00	250,93			250,93	-1,39	252,32		247,68
			SUMA ...	342.980,05		342.980,05	117.884,90	1.575,00	116.309,90	-21,92	116.331,82	5.820,10	226.648,23	



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)
Ejercicio Corriente 2025 en Euros
Gastos por Aplicaciones al 30-06-2025.

* *
* E *
* *
Hoja 3

Ejer	Org.	Progr.	Económ.	Titulo	Prev. Inic.	Modific.	Prev. Def.	Retenido !	Ret. Pend.	Dispuesto	Disp. Pend.	Obligado	Obl. Pend.	Economias
2025	920	22299	Comunicaciones y Publicaciones Comuni	1.000,00		1.000,00	1.494,28 *			1.494,28		1.494,28		-494,28
2025	920	22400	Pólizas de Seguros Primas de seguros	4.000,00		4.000,00	579,19			579,19		579,19		3.420,81
2025	920	22501	Tributos soportados Tributos	2.500,00		2.500,00								2.500,00
2025	920	22603	Gastos Anuncios Oficiales BO Gastos d	300,00		300,00								300,00
2025	920	22604	Representación y Defensa Jur. Gastos	1.540,00		1.540,00								1.540,00
2025	920	22699	Otros Gastos Esp. Funcionamien Gastos	6.536,13		6.536,13	-318,64			-318,64		-318,64		6.854,77
2025	920	2270600	Redacción Proyectos e Informes Trab.	4.000,00		4.000,00								4.000,00
2025	920	2270601	Gestoría y Prof. técnicos Trab. Realiz	3.000,00		3.000,00	6.819,77 *			6.819,77		6.819,77		-3.819,77
2025	920	2270602	Prevención Laboral Trab. Realiz. O. E	800,00		800,00								800,00
2025	920	23100	Mejoras Traslados y Dietas Locomoción	2.719,00		2.719,00								2.719,00
2025	920	48000	Ayudas a la Natalidad	400,00		400,00								400,00
2025	920	62500	SEÑALIZACION Mobiliario				198,65 *			198,65		198,65		-198,65
					103.091,99		103.091,99	47.663,27		47.663,27		5,21	47.658,06	55.433,93
2025	929	15100	Mejoras Compl. Trasl y Dietas Gratifi	6.000,00		6.000,00								6.000,00
2025	929	22601	Atenciones Protocol. y Repres. Gastos	1.000,00		1.000,00								1.000,00
	929		Imprev. Sit. Tr. y Cont. de Ej	7.000,00		7.000,00								7.000,00
2025	934	35900	Comis. Otr. Gastos Bancarios Otros ga	500,00		500,00	7,26			7,26		7,26		492,74
	934		Gest. de deuda y de tesorería	500,00		500,00	7,26			7,26		7,26		492,74
2025	941	45000	Al Fondo Mejoras Montes U.P. Admón. G	5.000,00		5.000,00								5.000,00
	941		Trans. a Com. Autónomas	5.000,00		5.000,00								5.000,00
2025	942	22708	Tasa Servicio Recaudación Dip. Trab.	500,00		500,00								500,00
2025	942	46100	Aport. Mpal. Convenios Diputac Diput.	500,00		500,00								500,00
2025	942	46700	Aport. Consorcio Prov.Trat.Res A Cons	5.000,00		5.000,00								5.000,00
2025	942	76103	Aportac Obra PP 2024 A Diput. Consejo	41.795,00		41.795,00								41.795,00
2025	942	76104	Aportac Obra PP 182-20 A Diput. Consejo											
2025	942	76105	Aportac Obra PP 22 A Diput. Consejos o				64.220,72 *			64.220,72		64.220,72		-64.220,72
2025	942	76106	Aportac Obra PP 23 A Diput. Consejos o											
2025	942	76700	Aport GESTLIVE A Consorcios	9.000,00		9.000,00								9.000,00
	942		Trans. a Ent. Loc. Terr.	56.795,00		56.795,00	64.220,72			64.220,72		64.220,72		-7.425,72
2025	943	46200	Aportación Servicios Agrupados A Ayun	1.000,00		1.000,00								1.000,00
2025	943	46300	Cuotas Mancdad. Valles Cerrato A Manc	12.000,00		12.000,00								12.000,00
2025	943	76300	Aport Subv Dip Inst Depor FRON A Manc	12.000,00		12.000,00								12.000,00
	943		Transferencias a O. Ent. Loc.	25.000,00		25.000,00								25.000,00
2025	20	1532	60900	cohesion 2024 posito O Inv nuevas Inf										
	1532		Vías públicas											
2025	89	89	76300	Aport Subv Dip Inst Depor FRON A Manc										
	89													
			Total ejercicio	464.070,18		464.070,18	190.886,13	1.575,00	189.311,13	-21,92	189.333,05	5.820,10	274.737,13	
			SUMA ...	464.070,18		464.070,18	190.886,13	1.575,00	189.311,13	-21,92	189.333,05	5.820,10	274.737,13	



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Liquidación de 2025

Aplicaciones de Ingresos

a 30 de junio de 2025



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Ejercicio Corriente 2025 en Euros

Ingresos por Aplicaciones al 30-06-2025.

* *
* E *
* * *

Ejer	Org.	Progr.	Económ.	Titulo	Prev.	Inic.	Modific.	Prev. Def.	Contraido !	Pendiente	Reconocido	Pend. Dev.	Derechos	Pendiente+	Exc.Ing.EMC
2025		11200		IBI Rústica Imp B Inm B. Inm. Nat. Rú	8.500,00			8.500,00							
2025		11300		IBI Urbana Imp. B. Inm. B. Inm. Nat.	59.000,00			59.000,00							
2025		11500		I.V.T.M Imp. Vehiculos de Trac. Mec.	15.000,00			15.000,00							
2025		13000		I.A.E. Impuesto sobre Activ. Econ.	4.000,00			4.000,00							
2025		29000		I.C.I.O. Imp. sobre Const. Ins. y obr	4.000,00			4.000,00	10.029,29 *						
2025		29100		Gastos Suntuarios. Cotos Caza Imp. so	1.000,00			1.000,00							
2025		30000		Tasa Serv. Abastecimiento Agua Serv.	13.000,00			13.000,00							
2025		30100		Tasa Servicio Alcantarillado Servicio	15.000,00			15.000,00	1.080,28						
2025		30200		Tasa por la Recogida de basura Serv.	42.000,00			42.000,00							
2025		30900		Tasa Serv. Cementerio Mpal. O. T. Pres	5.500,00			5.500,00	920,03						
2025		31300		Tasa Piscinas Servicios deportivos	4.775,25			4.775,25	217,23						
2025		33200		Tasa O.S.S.V. Cias. Electricas T Apro	2.500,00			2.500,00	393,04						
2025		33800		Tasa O.S.S.V. Telefónica Comp. Telef.	500,00			500,00							
2025		39200		Recargos de Apremio. Rec Period Ejec	500,00			500,00							
2025		39300		Intereses de Demora Intereses de demo	80,00			80,00							
2025		39900		Recursos Eventuales no Previst Otros	3.500,00			3.500,00							
2025		39901		Anuncios y Cuotas por Particul Otros	500,00			500,00							
2025		39902		Comisión Seleccionadora Gestli Otros	5.585,16			5.585,16							
2025		39909		Reintegro TGSS por baja labora Otros	100,00			100,00							
2025		4200000		Participación tributos Estado De la A	72.000,00			72.000,00	31.339,65						
2025		4209000		Mtº. Justicia Aport. Jgdo. Paz De la	150,00			150,00							
2025		4209001		Aport Pacto Violencia Genero De la Ad	1.200,00			1.200,00							
2025		46100		Transferencia Dip PP 121/21 OD De Dip	8.000,00			8.000,00							
2025		48000		Aportac. Asoc. Agricult y Gan	600,00			600,00							
2025		52000		Intereses de Cuentas Bancarias	10,00			10,00	903,87 *						
2025		54100		Renta de fincas Urbanas Arrendamiento	10.000,00			10.000,00	8.853,33						
2025		54101		Concesión Servicios Piscinas Arrendam	4.775,25			4.775,25							
2025		54200		Rentas de Fincas Rústicas Arrend. de	84.660,00			84.660,00	-5.074,78						
2025		54201		Cesión Fincas Activ. Derechos Arrend.	3.000,00			3.000,00	5.029,95 *	1.345,50					
2025		55501		Aprovech. Pastos Aprovechamientos esp	2.500,00			2.500,00	1.041,45						
2025		55502		Aprovech. Leñas Aprovechamientos espe	200,00			200,00	60,00						
2025		55900		Aprov. Cinegét. Cotos Caza O. Conc. y	26.262,00			26.262,00							
2025		55901		Aprov. Cinegét. Terreno Mpal. O. Conc	4.530,00			4.530,00	5.542,63 *						
2025		55902		Aprov. Seleccionadora Municipa O. Con	14.083,52			14.083,52							
2025		76104		Subv Dip Proyect Sing Museo Av De Dip					55.809,60 *						
2025		76198		DIP. PLANES 2024.1 robles De Diput. C	27.000,00			27.000,00							
2025		76199		DIP. PLANES 2024.2 penedillo De Diput	20.347,00			20.347,00							
2025		8700000		R.T. Credit Extraordinario Remanente											
2025		8700001		R.T. Suplementos Credito Remanente de											
2025		8700002		Incorp. Remanente. Libre Remanente de											
2025		8701002		Incorp. Remanente Afectado Remanente											
Total ejercicio					464.358,18			464.358,18	116.145,57	1.345,50					
SUMA ...					464.358,18			464.358,18	116.145,57	1.345,50					

116.145,57 1.345,50 64.429,84

116.145,57 1.345,50 64.429,84



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

**Anexo
del
Personal**



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Anexo de Inversiones



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Vínculo	Gastos	Inversión	Recurso	Ingresos
	29.859,76	Inversiones no vectorizadas	Estado Diputación o Cabildo	37.600,00
	13.659,76	2025//153.2/609.00 ARREGLO CAMINOS		
	700,00	2025//164/632.00 CEMENTERIO		
	15.000,00	2026//153.2/609.00 ARREGLO CAMINOS		
	500,00	2026//164/632.00 CEMENTERIO		
			2026//420.90.01 Aport Pacto Violencia Genero	1.600,00
			2026///761.98 DIP. PLANES 2025	18.000,00
			2026///761.99 DIP. PLANES 2026	18.000,00



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

**Anexo
de
Beneficios Fiscales**



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

**Convenios
Socio-Económicos
con la
Comunidad Autónoma**



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Informe Económico-Financiero



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Intervención de Fondos.

Informe Económico-Financiero

Emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 168.1.g del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Examinado detenidamente el Proyecto de Presupuesto General para 2026, elaborado por la Alcaldía, esta Intervención de Fondos tiene a bien emitir el siguiente

INFORME

En el Proyecto de Presupuesto se han utilizado, como bases para la evaluación de los ingresos previstos, las estimaciones de liquidación prevista para el año 2025, con las actualizaciones y ajustes correspondientes a las modificaciones tarifarias del nuevo ejercicio.

El Proyecto de Presupuesto contiene la documentación a que se refieren los artículos 164, 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

En el Proyecto de Presupuesto no se contemplan Operaciones de Crédito .

Se estima que el Proyecto contiene los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, mereciendo citarse al respecto los siguientes.

Durante el ejercicio 2026 se contemplan un total de 5 servicios.

Todos ellos sin financiación

Limpieza viaria	69.061,22
Hosp Serv Asist. centros salud	36.566,28
Transferencias a O. Ent. Loc.	24.524,50
Vivienda	4.746,66
Equip. culturales y museos	3.164,47

En el Proyecto de Presupuesto se cumple lo establecido en el artículo 165.4 del TRLRHL, significando que no existe déficit inicial, cumpliendo así el mandato legal de nivelación del presupuesto, tal como se desprende de los totales de los Estados Presupuestarios presentados por la Alcaldía.



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

A juicio de esta Intervención, en la tramitación de este expediente, se han cumplido las formalidades de rigor y las prescripciones legales aplicables, estimando, en consecuencia, que puede someterse a la consideración del Pleno de la Corporación que, en derecho, adoptará el acuerdo que estime procedente.

En ANTIGUEDAD a .

El Interventor,

Fdo. D. JORGE FERNANDEZ MARTIN



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

DOCUMENTACIÓN

[Informe sobre estabilidad presupuestaria](#)

[Informe sobre la Regla del Gasto](#)

[Informe de Secretaría](#)



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Informe de Intervención

sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del art. 16 del Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre

Este informe se incorpora al expediente de aprobación del Presupuesto y será elevado al Pleno, de conformidad a lo previsto en el apartado antes citado.

Según el art. 4 del citado Reglamento, para la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria, las entidades locales, sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes de aquéllas, que presten servicios o produzcan bienes no financiados mayoritariamente con ingresos comerciales, aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos consolidados ajustándose al principio de estabilidad presupuestaria consagrado por la **Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera**.

El principio de estabilidad presupuestaria se define como la situación de equilibrio o superávit (art. 3.2). Se entenderá que se alcanza esta situación cuando las Administraciones Públicas no incurran en déficit estructural. Este principio se refuerza con el de sostenibilidad financiera, que consagra la estabilidad presupuestaria como conducta financiera permanente de todas las Administraciones Públicas, entendido como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública, conforme a lo establecido en la Ley y en la normativa europea.

La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley se realizarán en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.

En el presente informe se han realizado los cálculos en base a los datos de los capítulos 1 a 9 de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de Contabilidad Nacional, según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Para la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en el momento de la liquidación del Presupuesto se han efectuado y practicado los cálculos separando gastos e ingresos de los capítulos 1 a 7. Estos son los tenidos en cuenta como empleos y recursos no financieros.

Cuando el resultado de la evaluación sea de incumplimiento, la entidad local remitirá el informe correspondiente al órgano competente, del Ministerio de Hacienda o de la comunidad autónoma que ejerza la tutela financiera, en el plazo máximo de 15 días hábiles contados desde el conocimiento del Pleno.

La no remisión de la pertinente información o el no traslado del informe conllevarán para la entidad incurrir en la situación de riesgo de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria descrita en el artículo 18 del Reglamento.



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Estado de Estabilidad Presupuestaria Presupuesto 2026

Empleos	Recursos	Resultados
Cap. 1 Gastos de Personal. 146.145,27	Cap. 1 Impuestos Directos. 88.230,00	
Cap. 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. 181.391,79	Cap. 2 Impuestos Indirectos. 14.000,00	
Cap. 3 Gastos Financieros. 500,00	Cap. 3 Tasas y Otros Ingresos. 101.155,22	
Cap. 4 Transferencias Corrientes. 51.950,00	Cap. 4 Transferencias Corrientes. 78.319,45	Estabilidad Presupuestaria
Cap. 6 Inversiones Reales. 15.500,00	Cap. 5 Ingresos Patrimoniales. 138.691,22	
Cap. 7 Transferencias de Capital. 60.908,83	Cap. 6 Enajenación de Inversiones Reales.	
Ajustes	Cap. 7 Transferencias de Capital. 36.000,00	Superávit
	Ajustes 3.030,67	
		459.426,56
		3.030,67
Cap. 8 Activos Financieros.	Cap. 8 Activos Financieros.	Estabilización
Cap. 9 Pasivos Financieros.	Cap. 9 Pasivos Financieros.	Financiera
		Estabilidad General
Total empleos 456.395,89	Total recursos 459.426,56	3.030,67



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Ajustes de empleos:

Intereses de la deuda
Diferencias de Cambio
Grado de ejecución del gasto
Inversiones por cuenta de la Corporación
Swaps
Ejecución de avales
Aportaciones de Capital
Asunción de deudas
Gastos pendientes de aplicación
Arrendamiento financiero
Contratos de asociación público privada (APPs)
Acreedores por gastos devengados
Gastos anticipados
Remanentes de crédito incorporados
Gastos contingencia COVID-19

Ajuste neto de empleos:

Ajustes de recursos:

Recaudación de ingresos Cap 1	1.180,10
Recaudación de ingresos Cap 2	845,66
Recaudación de ingresos Cap 3	1.004,91
Liquidaciones PIE 2008	
Liquidaciones PIE 2009	
Liquidaciones PIE otros ejercicios	
Venta de Acciones	
Dividendos	
Ingresos UE	
Adquisiciones con pago aplazado	
Inversiones por cuenta de otras Admones. Púb.	
Préstamos	
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	
Consolidación de transferencias con otras Administraciones Públicas	
Grado de ejecución de ingresos	
Recursos afectados recaudados	
Recursos afectados implícitos por gastos justificados	
Saldos de dudoso cobro	
Ingresos pendientes de aplicación	
Deudores por aplazamientos y fraccionamientos	
Ingresos anticipados	
Deudores por derechos devengados	
Ingresos patrimoniales de ciclo superior al ejercicio (Cap. 5 y 6)	
Especialidades registradas	

Ajuste neto de recursos: 3.030,67



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Resumen:

Ajuste neto de recursos	3.030,67
Ajuste neto de empleos (-)	
Ajuste neto de Estabilidad Presupuestaria:	3.030,67

La Estabilidad Presupuestaria presenta un superávit de 3.030,67 euros.

En ANTIGUEDAD a .

El Interventor,

Fdo. D. JORGE FERNANDEZ MARTIN



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Secretaría General.

Examinado el Proyecto de Presupuesto General para 2026, elaborado por la Alcaldía, debidamente informado por la Intervención de Fondos, esta Secretaría tiene a bien emitir el siguiente

INFORME

Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural y a él se imputarán los derechos liquidados en el ejercicio, cualquiera que sea el período de que deriven; y las obligaciones reconocidas durante el ejercicio.

El Presupuesto deberá contener la documentación a que se refieren los artículos 164, 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, y especialmente:

- a) Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
- b) Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Asimismo, incluirá las bases de ejecución, que regirán, en materia presupuestaria, la organización y demás circunstancias específicas de la propia entidad, así como aquellas otras necesarias para su acertada gestión.

En los estados de Ingresos y de Gastos se cumple lo establecido en el artículo 165.4 del TRLRHL, significando que no existe déficit inicial, existiendo nivelación de ingresos y gastos, tal y como se desprende del Informe Económico-Financiero elaborado por la Intervención.

Por lo que respecta a su aprobación, según el artículo 169 del citado Texto refundido, corresponde la Pleno de la Corporación, sin que se requiera una mayoría especial.

Aprobado inicialmente el presupuesto general, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

La aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la corporación habrá de realizarse antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

El presupuesto general, definitivamente aprobado, será insertado, resumido por capítulos, en el boletín oficial de la provincia, entrando así en vigor en el ejercicio correspondiente.

Del presupuesto general definitivamente aprobado se remitirá copia a la Administración del Estado y a la correspondiente comunidad autónoma. La remisión se realizará simultáneamente al envío al boletín oficial a que se refiere el apartado anterior.

A juicio de esta Secretaría, en la tramitación de este expediente, se han cumplido las formalidades de rigor y las prescripciones legales aplicables, estimando, en consecuencia, que puede someterse a la consideración del Pleno de la Corporación que, en derecho, adoptará el acuerdo que estime procedente.

En ANTIGUEDAD a .

El Secretario,

Fdo. D. JORGE FERNANDEZ MARTIN



Ayuntamiento de ANTIGUEDAD (Palencia)

Providencia de la Alcaldía.- Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio @año, convóquese a la Comisión de Hacienda para el próximo día , al objeto de su examen y dictamen.

En ANTIGUEDAD a .

El Alcalde,

Fdo. D. Luis Fernando Cantero Mena.

Diligencia.- Cumplimentada en la propia fecha. Doy fe.

En ANTIGUEDAD a .

El Secretario,

Fdo. D. JORGE FERNANDEZ MARTIN.